



PLAN DE GOBIERNO

MIRAFLORES

2027-2030

UN PLAN PARA QUE

MIRAFLORES VUELVA A FUNCIONAR.

Orden, seguridad y una municipalidad
que responda.



JORGE MUÑOZ

CON MUÑOZ, MIRAFLORES AVANZA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIRAFLORES

Jorge Muñoz Wells – Alcalde 2027-2030

1. Presentación

Miraflores ha sido, durante muchos años, uno de los distritos que ha marcado estándares en la gestión urbana en Lima. No solo por la calidad de sus espacios públicos o por la oferta de servicios que ha desarrollado, sino porque en determinados momentos ha logrado sostener decisiones que mejoran la vida de las personas. Ese estándar no se construyó de manera espontánea. Fue el resultado de una gestión que entendía la ciudad como un sistema, que priorizaba el orden en el espacio público, que invertía en mantenimiento y que tenía capacidad de ejecución.

En los últimos años, sin embargo, se han ido acumulando señales de deterioro que afectan el funcionamiento cotidiano del distrito. No se trata de cambios estructurales ni de problemas nuevos. Se trata, en gran medida, de la pérdida de continuidad en la gestión de aquello que ya se sabía hacer.

El estado de las veredas en distintos sectores del distrito, el desorden en el uso del espacio público, la proliferación de cableado aéreo sin control, la congestión en puntos específicos y una percepción de inseguridad que no siempre se corresponde con una estrategia clara, son manifestaciones de ese problema.

La experiencia comparada muestra que las ciudades no se deterioran por falta de diagnósticos. Se deterioran cuando la gestión deja de sostener estándares, cuando se fragmenta la toma de decisiones y cuando las intervenciones dejan de responder a una lógica de conjunto.

Este plan parte de esa constatación.

No busca proponer una lista extensa de nuevas iniciativas. Busca recuperar capacidad de gestión, ordenar la intervención municipal y asegurar que el distrito funcione de manera consistente.

La propuesta para el período 2027–2030 se apoya en tres elementos concretos: conocimiento del territorio, experiencia en gestión pública local y una lectura clara de las limitaciones y oportunidades del gobierno municipal.

No se trata de empezar de cero. Se trata de retomar lo que ha funcionado, corregir lo que se ha deteriorado y dar un siguiente paso en la forma en que se gestiona el distrito.

Gobernar Miraflores implica priorizar. Implica decidir qué se hace primero, dónde se interviene y cómo se sostienen esas intervenciones en el tiempo. Implica también asumir que la calidad de la ciudad no depende de grandes anuncios, sino del funcionamiento cotidiano de sus espacios y servicios.

Una ciudad que debe volver a funcionar como merece

Miraflores no necesita empezar de cero. Necesita volver a funcionar como debe. Durante años, el distrito fue un referente de gestión urbana en el país, no por discursos ni promesas, sino por resultados concretos que se veían y se vivían en la calle. Era una ciudad ordenada, con espacios públicos bien

mantenidos, servicios que respondían y una gestión que entendía que la calidad de vida se construye todos los días, no solo en momentos puntuales.

Ese estándar no fue casualidad ni producto de una coyuntura favorable. Fue el resultado de una forma de gobernar basada en decisiones claras, prioridades bien definidas y una capacidad real de ejecución. Se entendía que la ciudad debía gestionarse como un sistema, donde cada intervención respondía a una lógica de conjunto y donde el orden no era un objetivo abstracto, sino una condición necesaria para que todo funcione.

Hoy, sin embargo, ese estándar ha comenzado a debilitarse de manera progresiva. No estamos frente a una crisis estructural ni a problemas nuevos o desconocidos. Lo que se observa es una pérdida de continuidad en la gestión de aquello que ya se sabía hacer bien. Pequeñas señales que, acumuladas, empiezan a afectar el funcionamiento cotidiano del distrito y la experiencia de quienes lo viven.

Veredas que han dejado de garantizar recorridos seguros, espacios públicos que comienzan a desordenarse, puntos de congestión que se repiten sin solución y una percepción de inseguridad que no siempre encuentra respuesta en una estrategia clara. Son manifestaciones concretas de un problema que no radica en la falta de recursos o diagnósticos, sino en la pérdida de consistencia en la forma de gestionar.

Nada de esto es inevitable, y mucho menos irreversible. Pero sí exige una decisión clara y oportuna: recuperar el rumbo antes de que el deterioro se consolide. Porque las ciudades no se transforman de un día para otro, pero tampoco se deterioran de golpe. Lo hacen de manera gradual, cuando se deja de sostener aquello que las hacía funcionar.

Este plan no propone empezar desde cero ni plantea una lista extensa de nuevas iniciativas. Parte de una idea más exigente y, al mismo tiempo, más concreta: hacer que el distrito funcione bien, todos los días. Recuperar estándares, ordenar la ciudad, ejecutar con consistencia y asegurar que las decisiones no solo se tomen, sino que se sostengan en el tiempo.

Gobernar Miraflores implica priorizar, decidir con claridad y asumir que la calidad urbana no depende de grandes anuncios, sino del funcionamiento cotidiano de sus espacios y servicios. Implica entender que el orden no es un discurso, sino una práctica constante, y que la gestión no se mide por lo que se propone, sino por lo que se logra sostener.

Miraflores puede y debe seguir siendo un distrito líder. Pero eso no ocurre por inercia ni por historia. Requiere una gestión que entienda su responsabilidad, que actúe con firmeza y que tenga la capacidad de ejecutar. Porque en una ciudad como esta, o se gestiona bien, o se empieza a retroceder.

Este plan es, en esencia, una decisión clara: volver a una gestión que ordena, que ejecuta y que cumple. Una gestión que entiende que cuando la ciudad funciona, la calidad de vida también.

2. Visión de ciudad

Miraflores debe ser un distrito que funcione bien en el día a día. Esa idea, que puede parecer simple, es en realidad exigente, porque supone que el espacio público esté ordenado, que las veredas permitan caminar con seguridad, que los servicios respondan cuando se necesitan, que la movilidad no genere fricciones innecesarias y que la gestión municipal tenga capacidad de respuesta.

Pero no se trata solo de funcionamiento. Miraflores no solo debe ser un distrito ordenado, sino un distrito que se vive. Esto implica avanzar hacia una ciudad donde el espacio público no sea únicamente un lugar de tránsito, sino también un espacio de permanencia, donde las personas no solo pasen, sino donde decidan quedarse, encontrarse y desarrollar actividades.

La calidad urbana no se mide únicamente por el diseño o la inversión, sino por el uso real de la ciudad. Un distrito que funciona bien es aquel donde las personas quieren estar, donde los espacios públicos invitan a quedarse, donde la experiencia urbana es positiva y donde la vida cotidiana no está marcada por fricciones innecesarias.

En esa línea, el distrito debe avanzar hacia la consolidación de espacios que integren distintos usos y formas de interacción en la vida cotidiana, más allá de las funciones tradicionales del espacio urbano. Espacios donde las personas puedan permanecer, encontrarse y desarrollar actividades diversas, formando parte activa de la experiencia de ciudad.

La visión es clara: una ciudad bien gestionada, utilizada y vivida.

3. Enfoque de gestión

El plan se estructura a partir de un enfoque claro de gestión.

El primer elemento es la gobernanza. Los problemas urbanos no se resuelven desde una sola área ni con intervenciones aisladas. Requieren coordinación interna, articulación con otras instituciones y continuidad en las decisiones.

El segundo elemento es la ejecución. Cada propuesta incluida en el plan responde a una lógica de implementación. No se incorporan medidas que no puedan ejecutarse con las capacidades reales del gobierno local.

El tercer elemento es la visión de ciudad como sistema. Seguridad, movilidad, espacio público, áreas verdes y servicios no son temas independientes. Se afectan entre sí y deben gestionarse de manera integrada.

El cuarto elemento es el uso de información. La gestión municipal debe apoyarse en datos, pero también en la experiencia de gestión y en el conocimiento del territorio. La gestión municipal incorporará también una mirada permanente sobre aquellos problemas cotidianos que muchas veces no forman parte de las grandes discusiones urbanas, pero que afectan directamente la experiencia diaria de la ciudad. Aspectos vinculados a mantenimiento, limpieza, ruidos, circulación peatonal, estacionamientos, convivencia y uso del espacio público forman parte de la calidad urbana y requieren capacidad de respuesta constante desde la gestión municipal.

El quinto elemento es la gestión de espacios de permanencia. No basta con diseñar calles o parques. Es necesario asegurar que estos espacios se usen, se activen y formen parte de la vida cotidiana.

El sexto elemento es la sostenibilidad como criterio de gestión. No se aborda como un conjunto de acciones aisladas, sino como la capacidad de asegurar que las intervenciones puedan sostenerse en el tiempo, tanto desde el uso eficiente de los recursos como desde su impacto en el entorno urbano y en la calidad de vida de los vecinos.

El séptimo elemento es la transparencia en la gestión. La acción municipal debe ser comprensible, trazable y accesible para los vecinos. No se trata únicamente de cumplir con obligaciones formales, sino de asegurar que la información sobre decisiones, ejecución y resultados esté disponible de manera clara, permitiendo un mejor seguimiento de la gestión y fortaleciendo la confianza en la institución. El objetivo es que la gestión municipal no solo funcione, sino que pueda ser entendida y evaluada por los vecinos.

4. Diagnóstico

El diagnóstico del distrito se construye a partir de la observación directa de su funcionamiento.

En el espacio público se observa un deterioro progresivo de veredas, con superficies inadecuadas, falta de mantenimiento y discontinuidad en los recorridos.

Existe desorden en el uso del espacio público, con superposición de actividades y falta de criterios claros.

El cableado aéreo constituye un problema visible que afecta la calidad urbana.

En seguridad, existe una brecha entre los recursos disponibles y los resultados percibidos.

En movilidad, los problemas se concentran en puntos críticos que generan congestión.

En bienestar, los espacios existen pero no siempre están activados.

En gestión municipal, se identifican problemas de coordinación, seguimiento y uso de información.

5. Ejes del plan

5.1 Orden y calidad del espacio público

El espacio público es el principal activo del distrito. Es el lugar donde se expresa de manera más directa la calidad de la gestión municipal y donde los vecinos perciben, en su experiencia diaria, si la ciudad funciona o no.

Cuando el espacio público está ordenado, mantenido y bien gestionado, la ciudad funciona mejor. Cuando se deteriora o se desordena, los problemas se multiplican y afectan múltiples dimensiones: movilidad, seguridad, convivencia y calidad de vida.

En Miraflores, el espacio público ha sido históricamente uno de sus principales elementos diferenciadores. Sin embargo, en los últimos años se han acumulado señales de deterioro que requieren una intervención estructurada, sostenida y basada en criterios claros de gestión.

El enfoque de este eje es recuperar estándares, ordenar el uso del espacio público y asegurar su mantenimiento permanente. La gestión del espacio público no se limita a la organización de actividades ni a la definición de reglas de uso. Supone también asegurar condiciones de funcionamiento que permitan sostener su calidad en el tiempo, evitando que el deterioro y el desorden vuelvan a aparecer como problemas recurrentes.

5.1.1 Veredas y rampas como infraestructura prioritaria

Las veredas y rampas son la infraestructura más utilizada en la ciudad y, al mismo tiempo, de las más subestimadas en la gestión urbana.

El estado de las veredas y rampas define si el distrito es caminable o no, si es accesible o no. No se trata únicamente de movilidad, sino de seguridad, accesibilidad, inclusión y calidad de vida.

El deterioro de veredas y rampas en el distrito no responde a un único factor. Es el resultado de intervenciones descoordinadas, ausencia de estándares técnicos claros, mantenimiento reactivo y uso intensivo sin gestión adecuada.

La intervención se estructurará bajo tres criterios:

Continuidad: Las veredas y rampas se intervendrán por tramos completos. La lógica será asegurar recorridos continuos y no mejoras fragmentadas que pierden impacto.

Estándar: Se definirán criterios técnicos claros para materiales, pendientes y acabados. El objetivo no es homogeneizar todo, sino asegurar condiciones mínimas de seguridad, durabilidad y movilidad.

Sostenibilidad: Toda intervención deberá tener capacidad de mantenimiento. No se ejecutarán obras que no puedan sostenerse en el tiempo.

5.1.2 Mantenimiento como sistema de gestión

Uno de los principales problemas en la gestión del espacio público es que el mantenimiento no se gestiona como sistema. En muchos casos se actúa cuando el deterioro ya es visible, en lugar de anticiparlo. La gestión municipal pasará de un modelo reactivo a un modelo preventivo.

Esto implica:

- programar de manera permanente el mantenimiento del espacio público, evitando que las intervenciones dependan solo de reclamos o deterioros visibles.
- monitorear de forma continua el estado de veredas, rampas, mobiliario, iluminación, áreas verdes y demás elementos del entorno urbano.
- priorizar intervenciones antes de que el deterioro llegue a un nivel crítico, reduciendo costos y evitando afectaciones mayores al uso cotidiano del distrito.
- asignar responsabilidades claras para que el mantenimiento tenga seguimiento, responsables definidos y capacidad de respuesta oportuna.

El objetivo no es solo reparar, sino evitar que el deterioro ocurra. La gestión del mantenimiento no se limitará a la reparación de infraestructura, sino que incorporará criterios de uso eficiente de los recursos, entendiendo que la sostenibilidad del espacio público depende también de su operación.

En ese sentido, se continuará fortaleciendo el aprovechamiento de la planta de tratamiento de agua para el riego de parques y áreas verdes, promoviendo un uso responsable del recurso hídrico y optimizando su distribución. De igual manera, se continuará con la implementación progresiva de sistemas de iluminación eficiente, orientados a reducir el consumo energético sin afectar las condiciones de seguridad ni el uso del espacio público. El objetivo es que la gestión del mantenimiento incorpore criterios de eficiencia que permitan sostener el funcionamiento del distrito en el tiempo.

5.1.3 Accesibilidad como estándar urbano

La accesibilidad no puede ser tratada como un componente adicional. Debe ser parte del estándar urbano.

Actualmente existen soluciones parciales que no garantizan desplazamientos completos.

La intervención se orientará a asegurar continuidad en los recorridos accesibles.

Esto implica:

- eliminación de interrupciones
- adecuación de rampas bajo criterios técnicos
- integración de cruces peatonales seguros
- eliminación de obstáculos en el espacio público

La accesibilidad se gestionará como sistema, no como elemento aislado.

5.1.4 Gestión climática como criterio de intervención urbana

Las condiciones climáticas del entorno urbano influyen directamente en la calidad de vida, en el uso del espacio público y en la forma en que las personas se desplazan y permanecen en la ciudad.

La gestión del espacio público incorporará criterios que permitan responder a estas condiciones, asegurando que las intervenciones no solo cumplan funciones operativas, sino que también mejoren el confort y la habitabilidad del entorno urbano.

Esto implica:

- considerar la exposición al sol y la temperatura en el diseño de veredas y espacios públicos
- integrar el arbolado urbano como soporte de confort térmico
- priorizar soluciones que reduzcan el impacto del calor en el espacio urbano
- asegurar condiciones que permitan el uso del espacio en distintos momentos del día

El objetivo es que el espacio público no solo funcione, sino que sea utilizable en condiciones reales, incorporando el clima como un elemento que influye en su diseño y gestión. Este enfoque se complementa con la gestión del arbolado urbano, entendido como una infraestructura clave para mejorar las condiciones ambientales del espacio público.

Se incorporará la calidad del aire como un criterio de gestión urbana, entendiendo que las condiciones ambientales del distrito influyen directamente en la salud y en el uso del espacio público. Esto implica fortalecer el arbolado urbano como soporte de mejora ambiental, reducir fuentes de contaminación en el entorno inmediato y promover condiciones que favorezcan una mejor calidad del aire en el distrito. El objetivo es que el espacio urbano no solo funcione, sino que contribuya activamente al bienestar de quienes lo utilizan.

5.1.5 Arbolado urbano como infraestructura

El arbolado urbano no será tratado como elemento paisajístico, sino como infraestructura urbana.

Su gestión responderá a criterios técnicos y no únicamente estéticos.

Esto implica:

- planificación de especies según condiciones del entorno
- diversificación para reducir vulnerabilidad
- mantenimiento continuo como parte del sistema urbano
- integración con veredas e infraestructura

El objetivo es que el arbolado cumpla funciones reales en la ciudad: confort térmico, calidad ambiental y soporte de la caminabilidad.

5.1.6 Ordenamiento del espacio público

El espacio público forma parte central de la vida cotidiana del distrito y debe mantenerse como un lugar activo, accesible y seguro para vecinos y visitantes. La gestión municipal promoverá condiciones adecuadas de convivencia, limpieza, movilidad y funcionamiento urbano, buscando compatibilizar las distintas actividades que forman parte de la dinámica cotidiana de Miraflores.

Se reordenará la disposición de residuos en el espacio público y se reducirá su acumulación mediante una gestión más eficiente y continua, evitando que la limpieza dependa únicamente de intervenciones correctivas. En esa línea, se dará continuidad y se optimizarán los programas de segregación de residuos sólidos y reciclaje, ampliando progresivamente su alcance en el distrito y mejorando su funcionamiento operativo. El objetivo es asegurar un espacio público más limpio, ordenado y compatible con el funcionamiento cotidiano del distrito.

Asimismo, se incorporará la gestión de ruidos como parte central del ordenamiento y la convivencia urbana, reconociendo que los ruidos molestos constituyen una de las principales afectaciones a la calidad de vida de los vecinos. La municipalidad fortalecerá los mecanismos de supervisión y control sobre actividades comerciales, eventos, obras y otras fuentes de ruido, asegurando condiciones compatibles con el descanso, la permanencia y la convivencia en las distintas zonas del distrito. Del mismo modo, se fortalecerán las condiciones de control y supervisión sobre obras privadas, garantizando circulación peatonal segura, control de horarios y reducción de impactos sobre vecinos y entorno inmediato. El objetivo es que el orden y la convivencia formen parte del funcionamiento cotidiano del distrito y no dependan únicamente de intervenciones puntuales.

5.1.7 Espacio público como lugar de permanencia

El espacio público no puede ser entendido únicamente como un espacio de tránsito.

Una ciudad funciona mejor cuando sus espacios invitan a quedarse.

La gestión incorporará una lógica de permanencia, asegurando condiciones que permitan el uso sostenido del espacio público.

Esto implica:

- condiciones de confort (sombra, iluminación, mobiliario)
- uso compatible entre actividades
- activación progresiva del espacio

El objetivo no es agregar actividades, sino mejorar la calidad del uso existente.

5.1.8 Costa Verde y playas

La Costa Verde constituye uno de los principales espacios públicos y paisajísticos del distrito. Su gestión requerirá una intervención permanente orientada a mejorar las condiciones del espacio público, fortalecer la arborización y asegurar el mantenimiento continuo del malecón y de los espacios vinculados al malecón playero.

La intervención municipal priorizará la mejora de las condiciones de accesibilidad, permanencia y uso del espacio público, así como la recuperación y mejora de los espacios deportivos y recreativos existentes, promoviendo una Costa Verde más integrada al funcionamiento cotidiano del distrito y a las actividades que desarrollan vecinos y visitantes. En esa línea, se recuperará y mantendrá la infraestructura de acceso peatonal a las playas, incluyendo puentes peatonales y el ascensor de acceso a la Costa Verde, facilitando una conexión más segura y accesible entre la ciudad y el litoral.

Asimismo, se impulsará una coordinación permanente con la Municipalidad Metropolitana de Lima para la prevención y atención de situaciones vinculadas a los acantilados y playas, incorporando criterios de seguridad, monitoreo y mantenimiento orientados a reducir riesgos y proteger adecuadamente este entorno urbano y paisajístico.

Las playas y espacios vinculados al litoral forman parte activa de la vida cotidiana del distrito y requieren una gestión que asegure condiciones adecuadas para vecinos, deportistas y usuarios de las playas. La municipalidad impulsará mejoras en servicios, mantenimiento, limpieza y condiciones de uso de estos espacios, promoviendo un entorno más ordenado, accesible y preparado para las distintas actividades que se desarrollan en la Costa Verde.

5.1.9 Desarrollo urbano y calidad del distrito

Miraflores es uno de los distritos con mayor dinamismo urbano de la ciudad. Su ubicación, conectividad, servicios y calidad del espacio público generan una presión permanente sobre el territorio y sobre la forma en que este se transforma.

El crecimiento del distrito debe gestionarse de manera compatible con la calidad urbana, el funcionamiento del espacio público y las condiciones de vida de los vecinos. El desarrollo urbano no puede entenderse únicamente como un proceso de edificación, sino como una transformación que impacta directamente en la movilidad, los servicios, la convivencia y la experiencia cotidiana de la ciudad.

Asimismo, la gestión del crecimiento urbano deberá considerar impactos vinculados a ruidos molestos, operación nocturna y afectación al entorno residencial, promoviendo condiciones compatibles con la convivencia urbana. De igual modo, se impulsará una coordinación progresiva con empresas de servicios para reducir el impacto del cableado aéreo y mejorar la calidad visual del entorno urbano.

La gestión municipal promoverá criterios de orden y compatibilidad urbana en los procesos de desarrollo del distrito, asegurando que las nuevas intervenciones se integren adecuadamente al entorno y no generen deterioro en la calidad del espacio público ni en el funcionamiento de las distintas zonas del distrito.

Esto implica fortalecer mecanismos de supervisión y control sobre intervenciones urbanas, mejorar la coordinación frente al impacto de obras y asegurar que el crecimiento del distrito mantenga condiciones adecuadas de accesibilidad, habitabilidad y convivencia urbana.

Asimismo, se impulsará el desarrollo de proyectos urbanos especiales orientados a fortalecer e integrar los principales ejes gastronómicos y comerciales del distrito, incorporando mejoras en espacio público, accesibilidad, entorno urbano y condiciones de permanencia. Estas intervenciones buscarán consolidar sectores con identidad propia y mejorar su integración con la dinámica cotidiana de la ciudad.

El objetivo es que Miraflores continúe desarrollándose sin perder calidad urbana, identidad ni condiciones adecuadas para la vida cotidiana.

5.2 Seguridad basada en gestión y territorio

La seguridad ciudadana es uno de los temas más sensibles para los vecinos y, al mismo tiempo, uno de los más complejos de gestionar desde el ámbito municipal.

En muchos casos, la respuesta institucional se ha centrado en la incorporación de recursos, sin que exista una estrategia clara que ordene su uso. Se incrementan unidades, cámaras o personal, pero sin un sistema que permita que esos recursos se utilicen de manera eficiente.

El problema no es únicamente de cantidad. Es, sobre todo, un problema de gestión.

El enfoque de este eje es reorganizar la seguridad desde una lógica operativa, basada en información, coordinación y seguimiento permanente.

5.2.1 Seguridad como sistema de gestión

El alcalde ejercerá un rol activo en la conducción de la gestión de la seguridad ciudadana, liderando desde el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la articulación de las acciones en el territorio. Esta conducción se traducirá en un seguimiento permanente, a través de reuniones semanales con los actores involucrados en la seguridad del distrito, incluyendo a la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el serenazgo y las instancias correspondientes, así como a los vecinos organizados y al Cuerpo General de Bomberos. El objetivo es asegurar coordinación operativa, continuidad en la intervención y capacidad de respuesta desde la gestión municipal frente a los problemas de seguridad.

Cuando los distintos actores actúan de manera aislada, la capacidad de respuesta se reduce y los resultados se diluyen.

La gestión municipal asumirá un rol articulador, orientado a ordenar la intervención en el territorio.

Esto implica:

- establecer mecanismos de coordinación operativa, no solo formales
- compartir información relevante para la toma de decisiones
- alinear la intervención territorial entre serenazgo y policía
- generar continuidad en la acción, evitando intervenciones puntuales sin seguimiento

El objetivo es que la seguridad funcione como un sistema, no como un conjunto de acciones dispersas.

5.2.2 Patrullaje orientado por información

El patrullaje es una de las principales herramientas de intervención, pero su efectividad depende de cómo se organiza.

Los esquemas basados en recorridos fijos no responden a la dinámica real del territorio. El delito no es estático, y la respuesta tampoco puede serlo.

Se implementará un modelo de patrullaje orientado por información.

Esto implica:

- identificar patrones de ocurrencia
- ajustar recorridos según horarios y zonas
- priorizar puntos críticos de manera dinámica
- evaluar resultados y corregir la operación

El patrullaje dejará de ser una rutina y pasará a ser una herramienta de gestión.

5.2.3 Gestión de la información para la toma de decisiones

La información es uno de los activos menos utilizados en la gestión de seguridad.

En muchos casos, los datos existen, pero no se integran ni se utilizan de manera sistemática.

La municipalidad desarrollará un sistema de gestión de información que permita:

- integrar datos de distintas fuentes
- identificar patrones y tendencias
- generar alertas tempranas
- orientar la toma de decisiones operativas

Este sistema utilizará de manera eficiente herramientas de análisis avanzado, incluyendo inteligencia artificial, para mejorar la capacidad de procesamiento de información y la identificación de patrones que no son evidentes en el análisis tradicional.

El objetivo no es acumular información, sino convertirla en una herramienta efectiva de gestión.

La gestión de la seguridad incorporará el uso de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la capacidad de monitoreo, análisis y respuesta en el territorio. Esto incluye el uso de sistemas de videovigilancia, dispositivos de apoyo a la supervisión y otras soluciones que permitan ampliar la cobertura operativa, siempre integradas a un sistema de gestión que asegure su utilización efectiva.

5.2.4 Seguimiento operativo y control de la intervención

Uno de los principales vacíos en la gestión de seguridad es la falta de seguimiento.

Las intervenciones se ejecutan, pero no siempre se evalúan ni se ajustan en función de los resultados.

Se implementará un sistema de seguimiento operativo que permita:

- monitorear la ejecución del patrullaje
- verificar cobertura territorial
- evaluar tiempos de respuesta
- identificar desvíos en la operación

Este sistema podrá incorporar herramientas de análisis automatizado que faciliten la identificación de patrones en la operación, permitiendo ajustes más rápidos y precisos.

El seguimiento será permanente y permitirá corregir la intervención en tiempo real.

La seguridad dejará de gestionarse por percepción interna y pasará a gestionarse con base en evidencia.

5.2.5 Coordinación operativa en el territorio

La coordinación entre serenazgo y policía es un elemento clave para la efectividad de la intervención.

En muchos casos, esta coordinación existe a nivel formal, pero no se traduce en una operación integrada en el territorio.

La gestión municipal fortalecerá la coordinación operativa, asegurando que:

- la información se comparta de manera oportuna
- las intervenciones se ejecuten de manera conjunta
- se eviten duplicidades o vacíos en la cobertura

El objetivo es que la presencia institucional en el territorio sea coherente y no fragmentada.

El serenazgo es un componente central de la presencia municipal en el territorio y su funcionamiento requiere estándares claros. Se fortalecerá su capacitación en normas básicas de convivencia, atención al vecino y reacción frente a situaciones de inseguridad, asegurando una intervención adecuada en el espacio público.

La presencia del serenazgo se organizará de manera visible, a través de esquemas de patrullaje que combinen distintos medios según las características del territorio, con el objetivo de asegurar cobertura efectiva y generar una percepción clara de intervención institucional. El espacio público debe estar permanentemente gestionado. La intervención municipal debe ser constante y reconocible, reduciendo las condiciones que permiten la aparición de situaciones de inseguridad.

5.2.6 Espacio público como componente de seguridad

La seguridad no depende únicamente de la presencia de personal o de la intervención directa.

El diseño y uso del espacio público influyen en la percepción y en la ocurrencia de hechos.

Espacios sin actividad, con baja iluminación o con visibilidad limitada generan condiciones que afectan la seguridad.

La estrategia de seguridad incorporará la gestión del espacio público como un componente central.

Esto implica:

- mejorar condiciones de visibilidad
- asegurar iluminación adecuada
- promover uso activo del espacio
- evitar zonas que generen condiciones de aislamiento

La seguridad no se gestionará únicamente desde la reacción, sino también desde la prevención.

5.2.7 Rol municipal y conducción de la seguridad en el distrito

El municipio no reemplaza a la Policía Nacional ni al sistema de justicia, pero tiene un rol determinante en la gestión de la seguridad desde el territorio.

Este rol no se limita a complementar la intervención policial. Implica organizar el espacio urbano, gestionar la información, articular a los actores involucrados y asegurar condiciones que favorezcan la seguridad en el distrito.

En ese marco, el alcalde ejercerá la conducción de la gestión de la seguridad a nivel distrital, liderando la articulación entre las distintas instituciones y ordenando la intervención en el territorio. Esta conducción se orienta a asegurar continuidad en las acciones, coherencia en la operación y una respuesta más efectiva desde el ámbito de competencia municipal.

El enfoque del plan es ejercer este rol de manera activa, fortaleciendo la capacidad del municipio para organizar la intervención, coordinar con las instituciones competentes y asegurar que la seguridad funcione como un sistema integrado.

La gestión de la seguridad se organizará a partir del territorio, reconociendo que los problemas no se presentan de manera homogénea en el distrito. Cada zona tiene dinámicas, horarios y condiciones distintas que requieren respuestas diferenciadas.

El objetivo de este enfoque es que la seguridad se traduzca en una mejora concreta en la vida cotidiana de los vecinos. No se trata únicamente de optimizar la operación, sino de asegurar que el entorno inmediato funcione mejor: que las personas puedan desplazarse con mayor tranquilidad, utilizar el espacio público sin restricciones y desarrollar sus actividades en condiciones más seguras.

La intervención municipal se orientará a ordenar estas dinámicas desde el territorio, de manera que la presencia institucional sea constante, reconocible y adaptada a la realidad de cada zona del distrito. La seguridad debe sentirse en el día a día de los vecinos, no solo medirse a nivel general.

5.3 Ciudad caminable y de proximidad

La forma en que las personas se desplazan en la ciudad determina en gran medida su calidad de vida. En un distrito como Miraflores, donde las distancias son relativamente cortas y existe una alta concentración de servicios, la caminabilidad no es solo una condición urbana, es una ventaja que debe ser gestionada.

Sin embargo, esa ventaja no siempre se traduce en una experiencia adecuada. Las condiciones del espacio peatonal, la discontinuidad en los recorridos, los cruces inseguros y la falta de integración con los sistemas de transporte generan fricciones que afectan el desplazamiento cotidiano.

El enfoque de este eje es reducir esas fricciones y facilitar que la vida diaria pueda resolverse en distancias cortas, a través de una gestión ordenada del espacio y de una mejor articulación con los sistemas de movilidad existentes.

5.3.1 Continuidad del espacio peatonal como criterio de intervención

Uno de los principales problemas en la caminabilidad no es la distancia, sino la interrupción del recorrido.

La fragmentación del espacio peatonal, los cambios de nivel, los obstáculos y la heterogeneidad en la calidad de las veredas afectan la fluidez del desplazamiento.

La gestión municipal incorporará la continuidad del espacio peatonal como criterio central de intervención.

Esto implica:

- priorizar la intervención por tramos completos y no por puntos aislados
- asegurar uniformidad en condiciones de desplazamiento
- eliminar interrupciones innecesarias
- integrar cruces peatonales como parte del recorrido

El objetivo es que desplazarse a pie no implique enfrentar condiciones distintas en cada tramo, sino una experiencia continua y predecible.

5.3.2 Gestión de accesos a sistemas de transporte

Si bien la gestión del transporte público no es competencia directa del gobierno local, el acceso a estos sistemas sí forma parte de su ámbito de intervención.

Los accesos a estaciones, paraderos y corredores concentran problemas que afectan tanto la movilidad como la calidad del espacio público: congestión peatonal, desorden en el uso del espacio, deterioro de veredas y conflictos entre distintos tipos de desplazamiento.

La gestión municipal se orientará a ordenar estos accesos, asegurando condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Esto implica:

- mejorar la calidad del entorno inmediato
- ordenar el uso del espacio en zonas de acceso
- reducir conflictos entre peatones, vehículos y otras actividades
- asegurar condiciones de seguridad y accesibilidad

El objetivo es que la integración entre el distrito y los sistemas de transporte sea funcional, sin generar deterioro del entorno urbano.

5.3.3 Proximidad como criterio de organización urbana

El concepto de proximidad no se limita a la distancia física. Implica que los servicios necesarios para la vida cotidiana estén disponibles en el entorno cercano y que su acceso sea simple.

En un distrito como Miraflores, esta condición existe en gran medida, pero no siempre está organizada ni gestionada de manera eficiente.

La gestión municipal incorporará la proximidad como criterio de organización urbana.

Esto implica:

- facilitar el acceso a servicios existentes
- reducir la necesidad de desplazamientos innecesarios
- ordenar el territorio para mejorar su funcionamiento cotidiano
- asegurar que los servicios estén efectivamente disponibles para los vecinos

El objetivo no es crear nuevos servicios en todos los casos, sino mejorar el acceso a los existentes y ordenar su distribución en el territorio.

La gestión municipal incorporará criterios que permitan sostener esta dinámica de manera ordenada, asegurando que la actividad económica se desarrolle en condiciones que no afecten la movilidad, la seguridad ni la calidad del espacio. Esto implica facilitar el acceso a servicios, mejorar las condiciones de operación en el territorio y asegurar que la organización del distrito contribuya a su funcionamiento económico.

El objetivo es que la actividad económica se integre de manera natural al funcionamiento de la ciudad, contribuyendo a su dinamismo sin generar fricciones en el uso del espacio ni deterioro en la calidad urbana.

La dinámica económica del distrito no se gestiona como un sector aislado, sino como parte del funcionamiento del territorio. El orden del espacio público, la accesibilidad, la seguridad y la calidad urbana son condiciones que permiten que la actividad económica se desarrolle de manera sostenible. En ese sentido, la gestión municipal incorporará criterios que faciliten el funcionamiento de los servicios, el comercio y las actividades productivas, asegurando que su desarrollo contribuya al orden y a la calidad del distrito.

5.3.4 Infraestructura verde como soporte funcional de la movilidad

La caminabilidad no depende únicamente de la infraestructura física. Está directamente vinculada a las condiciones ambientales del entorno.

La presencia de árboles, la disponibilidad de sombra, la calidad del aire y la relación con espacios verdes influyen en la decisión de caminar.

La infraestructura verde será incorporada como un componente funcional de la movilidad.

Esto implica:

- integrar el arbolado urbano en los recorridos peatonales

- asegurar condiciones de confort térmico
- vincular desplazamientos con espacios verdes
- gestionar el arbolado como parte del sistema urbano

El objetivo es que caminar sea una opción no solo posible, sino conveniente.

5.3.5 Distribución y acceso a áreas verdes

La gestión de áreas verdes no se centrará únicamente en la cantidad, sino en su distribución y acceso.

Una ciudad puede cumplir con indicadores de superficie verde y, sin embargo, no ofrecer acceso real a estos espacios.

La gestión municipal incorporará criterios que permitan evaluar y mejorar la distribución de la infraestructura verde.

Esto implica:

- asegurar que los espacios verdes estén efectivamente accesibles
- mejorar la relación entre los recorridos peatonales y las áreas verdes
- evitar concentraciones que limiten su uso
- integrar la infraestructura verde en la lógica de la ciudad

El objetivo es que los espacios verdes formen parte de la vida cotidiana del distrito.

5.3.6 Orden del espacio vial y reducción de fricciones

La movilidad no se limita al desplazamiento peatonal. Incluye también la interacción con el espacio vial.

En muchos casos, los problemas de movilidad no responden a la falta de infraestructura, sino al desorden en el uso del espacio.

La gestión municipal se orientará a reducir las fricciones en el espacio vial.

Esto implica:

- ordenar la ocupación del espacio
- evitar interferencias innecesarias
- mejorar la relación entre distintos tipos de desplazamiento
- priorizar la seguridad en la interacción entre peatones y vehículos

La gestión municipal incorporará criterios de ordenamiento para operaciones de carga, descarga y abastecimiento vinculadas a actividades comerciales, buscando reducir interferencias sobre la movilidad, el espacio peatonal y el funcionamiento cotidiano del distrito.

El objetivo es que la movilidad en el distrito sea predecible, ordenada y segura.

5.3.7 Integración de la movilidad como sistema

La movilidad no puede ser gestionada como un conjunto de elementos independientes.

El espacio peatonal, el espacio vial, los accesos al transporte y la infraestructura verde forman parte de un mismo sistema.

La gestión municipal incorporará una visión integrada de la movilidad.

Esto implica:

- coordinar intervenciones entre áreas
- evitar soluciones aisladas
- asegurar coherencia en la intervención territorial
- alinear la movilidad con el funcionamiento del distrito

La gestión de la movilidad incorporará mecanismos de diálogo y retroalimentación con vecinos, comerciantes y usuarios del distrito, permitiendo ajustar intervenciones en función de la experiencia real de uso del territorio y mejorar la capacidad de respuesta frente a problemas cotidianos de movilidad.

El objetivo es que la movilidad deje de ser un conjunto de soluciones puntuales y pase a ser un sistema ordenado.

5.3.8 Turismo, ciudad y calidad de vida

El turismo es una actividad relevante para el distrito, pero su desarrollo no puede plantearse de manera aislada. Depende directamente de cómo funciona la ciudad y de la calidad del espacio público.

Un distrito ordenado, seguro y bien gestionado es también un mejor destino para quienes lo visitan. En ese sentido, la gestión del turismo se orientará a asegurar que su desarrollo contribuya al funcionamiento del distrito y a la calidad de vida de los vecinos.

Esto implica:

- ordenar el uso del espacio público en zonas de alta afluencia, asegurando condiciones adecuadas tanto para residentes como para visitantes
- fortalecer la fiscalización de actividades vinculadas al turismo, garantizando estándares de funcionamiento y convivencia
- promover circuitos peatonales que integren el malecón, los barrios y los ejes comerciales, facilitando una mejor experiencia urbana
- implementar sistemas de orientación e interpretación que permitan al visitante recorrer el distrito de manera clara y ordenada
- generar espacios de coordinación con el sector privado para alinear la actividad turística con el funcionamiento del distrito

El objetivo es que el turismo no genere presión sobre la ciudad, sino que se integre a su dinámica, contribuya a su sostenibilidad y refuerce su identidad. La gestión municipal promoverá condiciones adecuadas de convivencia entre la actividad turística, gastronómica y residencial del distrito, buscando compatibilizar su desarrollo con el bienestar de los vecinos y el funcionamiento cotidiano de la ciudad.

5.3.9 Movilidad ciclista y desplazamientos de corta distancia

La movilidad ciclista formará parte de la estrategia de desplazamientos de corta distancia del distrito, entendiendo que en una ciudad como Miraflores muchas actividades cotidianas pueden realizarse sin necesidad de utilizar el automóvil. El objetivo no es incorporar infraestructura aislada, sino consolidar una red de movilidad que permita desplazamientos más seguros, continuos y funcionales dentro del distrito.

La gestión municipal priorizará la mejora y articulación de la red de ciclovías existentes, asegurando continuidad en los recorridos, mejores condiciones de seguridad y una adecuada convivencia con peatones y vehículos. Asimismo, se impulsará la implementación progresiva de más estacionamientos seguros para bicicletas en espacios públicos, equipamientos municipales, zonas comerciales y puntos de alta demanda, facilitando su uso cotidiano y reduciendo barreras para quienes optan por este medio de transporte.

La intervención incorporará también criterios de seguridad vinculados al uso de la bicicleta, incluyendo mejoras en señalización, cruces y condiciones de circulación en el entorno urbano. El objetivo es que la bicicleta pueda consolidarse como una alternativa real, segura y funcional para desplazamientos de corta distancia en el distrito.

5.4 Bienestar y vida activa

La calidad de vida en la ciudad no depende únicamente de la infraestructura o de los servicios disponibles. Está directamente vinculada a la forma en que las personas utilizan el espacio público, se relacionan con su entorno y desarrollan sus actividades cotidianas.

En un distrito como Miraflores, donde existe una base importante de espacios públicos y equipamiento, el desafío no es únicamente generar nuevas intervenciones, sino asegurar que estos espacios se utilicen de manera sostenida y respondan a las necesidades reales de los vecinos.

El enfoque de este eje es integrar el bienestar como parte del funcionamiento cotidiano del distrito, no como un conjunto de actividades aisladas.

5.4.1 Activación del espacio público como política de gestión

El uso del espacio público no ocurre de manera espontánea. Requiere condiciones adecuadas y, en muchos casos, una gestión que promueva su utilización.

En ausencia de estas condiciones, los espacios tienden a subutilizarse o a concentrar usos limitados.

La gestión municipal incorporará la activación del espacio público como una política sostenida.

Esto implica:

- promover el uso continuo de parques, plazas y malecones
- asegurar que los espacios tengan condiciones adecuadas para su utilización
- evitar que el espacio público funcione únicamente en determinados horarios
- generar continuidad en el uso, más allá de intervenciones puntuales

El objetivo es que el espacio público forme parte de la vida cotidiana del distrito.

5.4.2 Programa de actividad física y uso del espacio público

La actividad física y el deporte no serán abordados como un conjunto de actividades aisladas, sino como parte del funcionamiento cotidiano del distrito. En una ciudad como Miraflores, donde existen condiciones urbanas favorables —parques, malecones, espacios públicos y cercanía entre servicios—, el desafío principal no es la falta de infraestructura, sino la forma en que esta se utiliza.

Hoy, una parte importante de estos espacios se encuentra subutilizada o concentrada en determinados horarios, lo que limita su impacto en la salud, el bienestar y la vida comunitaria. La ausencia de una gestión integrada impide que el deporte y la actividad física formen parte real de la rutina de los vecinos.

La promoción de la actividad física es una de las formas más directas de mejorar el bienestar.

Sin embargo, su efectividad depende de la capacidad de integrarla en la rutina de las personas.

Se consolidará un programa de actividad física en el espacio público, orientado a facilitar su uso regular.

Esto implica:

- estructurar una oferta continua y no eventual
- asegurar condiciones adecuadas para su desarrollo
- integrar la actividad física en distintos espacios del distrito
- facilitar el acceso a estas actividades

El objetivo es que la actividad física deje de ser una iniciativa puntual y pase a ser parte del funcionamiento del distrito.

5.4.3 Espacios de permanencia como estructura del uso urbano

Una parte importante de la vida en la ciudad ocurre fuera del hogar y del trabajo, en espacios donde las personas permanecen, se encuentran y desarrollan actividades cotidianas.

Sin embargo, estos espacios no siempre están diseñados o gestionados para facilitar esa permanencia.

La gestión municipal incorporará los espacios de permanencia como una dimensión estructural del espacio público.

Esto implica:

- asegurar condiciones de confort en los espacios
- facilitar el uso prolongado del entorno urbano
- evitar que los espacios funcionen únicamente como zonas de tránsito
- integrar distintos tipos de uso sin generar conflicto

El objetivo es que el espacio público permita quedarse, no solo circular.

5.4.4 Condiciones de uso y percepción del espacio

El uso del espacio público no depende únicamente de su diseño físico. Está también condicionado por la percepción de seguridad, la comodidad y la posibilidad de realizar actividades sin restricciones.

Espacios con buena infraestructura pueden no ser utilizados si no ofrecen condiciones adecuadas de uso.

La gestión municipal incorporará la percepción como un elemento relevante en la evaluación del espacio público.

Esto implica:

- asegurar iluminación adecuada
- mejorar condiciones de visibilidad
- evitar configuraciones que generen incomodidad o aislamiento
- facilitar el uso por distintos grupos de población

El objetivo es que los espacios sean utilizados de manera efectiva, no solo que estén disponibles.

El orden del distrito se orientará a asegurar un funcionamiento adecuado para todos los vecinos, incorporando la inclusión como criterio de gestión urbana. Las personas utilizan la ciudad de manera distinta en el día a día, no todos se desplazan igual, no todos acceden a los servicios en las mismas circunstancias ni utilizan los espacios de la misma forma, por lo que estas diferencias deben ser consideradas como parte del funcionamiento del distrito. En ese sentido, la construcción de un distrito inclusivo y accesible no se limita a la infraestructura del espacio público, sino que se extiende al conjunto de actividades y servicios que brinda la municipalidad.

La gestión municipal incorporará criterios que permitan asegurar acceso, uso y atención adecuados, evitando que el diseño o la operación generen barreras en la práctica. Esto implica no solo mantener estándares de accesibilidad en el espacio público, sino también garantizar que los servicios municipales respondan a estas necesidades, integrando la inclusión como parte de su operación y asegurando que la ciudad funcione de manera consistente para todos en el día a día.

5.4.5 Infraestructura básica para el uso del espacio público

El uso sostenido del espacio público requiere condiciones básicas que muchas veces no son consideradas como parte de la gestión.

Elementos como servicios higiénicos, mobiliario adecuado o condiciones de mantenimiento influyen directamente en la permanencia de las personas en el espacio.

La gestión municipal incorporará la infraestructura básica como parte del funcionamiento del espacio público.

Esto implica:

- asegurar condiciones mínimas de servicio
- mantener estándares de limpieza y mantenimiento
- integrar estos elementos en la planificación del espacio

- evitar que su ausencia limite el uso

El objetivo es que los espacios sean funcionales, no solo accesibles.

5.4.6 Integración del bienestar en la gestión urbana

El bienestar no se gestiona únicamente desde programas específicos. Está vinculado a la forma en que se organiza la ciudad.

La calidad del espacio público, la caminabilidad, la seguridad y la disponibilidad de áreas verdes forman parte de un mismo sistema.

La gestión municipal integrará el bienestar como un criterio transversal en la toma de decisiones.

Esto implica:

- considerar el impacto en la calidad de vida en cada intervención
- asegurar coherencia entre los distintos ejes del plan
- evitar soluciones que mejoren un aspecto a costa de otro
- alinear la gestión urbana con el uso real del territorio

El objetivo es que el bienestar deje de ser un componente aislado y pase a formar parte de la estructura del distrito.

5.4.7 Atención a adultos mayores como parte del funcionamiento urbano

El envejecimiento de la población es una realidad que debe ser incorporada en la gestión urbana.

No se trata únicamente de desarrollar programas específicos, sino de asegurar que la ciudad funcione adecuadamente para este grupo.

La gestión municipal incorporará este enfoque en el diseño y operación del espacio público.

Esto implica:

- facilitar desplazamientos seguros en el espacio público.
- asegurar condiciones de uso adecuadas
- promover actividades compatibles con sus necesidades
- integrar este enfoque en la planificación general

El objetivo es que la ciudad sea funcional para todas las personas.

5.4.8 Cultura e identidad como parte de la vida urbana

La cultura forma parte de la identidad y de la experiencia cotidiana del distrito. En Miraflores, la vida cultural no se limita a eventos o actividades específicas, sino que está presente en la relación de las personas con el espacio público, en sus barrios, en sus espacios de encuentro y en la diversidad de expresiones que forman parte de la vida urbana.

La gestión municipal promoverá la cultura como un componente activo del funcionamiento de la ciudad, impulsando el uso cultural del espacio público, fortaleciendo la relación entre vecinos y

entorno urbano, y promoviendo actividades que contribuyan a la integración, la convivencia y la construcción de comunidad.

Asimismo, se promoverá la puesta en valor de la identidad del distrito, fortaleciendo espacios culturales, iniciativas barriales y expresiones artísticas que formen parte de la vida cotidiana de Miraflores. El objetivo es que la cultura no funcione como un elemento aislado, sino como parte activa de una ciudad más integrada, vivida y conectada con su propia identidad.

En esa línea, se fortalecerá el mantenimiento y puesta en valor de espacios culturales y patrimoniales del distrito, incorporando mejoras en el entorno urbano, condiciones de accesibilidad y ordenamiento de flujos de visitantes y estacionamientos. Se promoverá una gestión adecuada del entorno de la Huaca Pucllana, incorporando criterios de circulación peatonal, integración urbana y convivencia con el entorno residencial. Asimismo, se impulsará la consolidación de circuitos de arte en el espacio público, integrando intervenciones culturales y expresiones artísticas al funcionamiento cotidiano de la ciudad.

5.4.9 Convivencia urbana y tenencia responsable de animales de compañía

La presencia de animales de compañía forma parte de la vida cotidiana del distrito y tiene un impacto directo en el uso del espacio público, la convivencia entre vecinos y la calidad del entorno urbano. Su gestión no puede abordarse únicamente desde la protección, ni únicamente desde el control. Requiere un enfoque que integre ambas dimensiones.

La municipalidad incorporará la convivencia con animales de compañía como parte de la gestión del espacio público, asegurando condiciones adecuadas tanto para su bienestar como para el orden del distrito. Esto implica establecer reglas claras para su presencia en espacios compartidos, promover prácticas de tenencia responsable y evitar que el manejo de este tema genere conflictos entre vecinos o deterioro del entorno urbano.

En espacios emblemáticos del distrito, como el Parque Kennedy, donde existe una presencia consolidada de gatos, se garantizará su cuidado y protección a través de una gestión ordenada que permita mantener condiciones adecuadas de salud, alimentación y control poblacional. Esta gestión se realizará en coordinación con actores locales, evitando situaciones de abandono o reproducción no controlada.

Se promoverá también la tenencia responsable de animales de compañía, con criterios claros sobre su cuidado, control y convivencia en el espacio público: desalentar el abandono en la vía pública, ordenar su presencia en parques y espacios compartidos, y asegurar que su cuidado no genere impactos negativos en el entorno.

La presencia de animales de compañía debe integrarse al funcionamiento del distrito de manera ordenada, garantizando su bienestar sin que se convierta en fuente de desorden o conflicto urbano.

5.5. Desarrollo humano: “Una ciudad que funciona para todos, en cada etapa de la vida”

La gestión del desarrollo humano no se plantea como un conjunto de programas aislados, sino como una extensión del funcionamiento del distrito, asegurando que la ciudad responda a las distintas etapas de la vida.

5.5.1 Adulto mayor – “Miraflores, distrito para vivir todas las etapas de la vida”

Miraflores es un distrito donde una parte importante de la población ha construido su vida, su historia y su comunidad a lo largo de los años. Esto implica una responsabilidad clara: asegurar que el distrito no solo funcione bien para quienes están en etapas activas de la vida laboral, sino también para quienes requieren condiciones distintas para desplazarse, interactuar y vivir el espacio urbano.

El envejecimiento de la población no es un problema. Es una realidad que debe ser incorporada en la forma en que se gestiona la ciudad.

Hoy, sin embargo, existen brechas que afectan directamente la calidad de vida de los adultos mayores: dificultades en la movilidad por veredas en mal estado o discontinuas, limitaciones en el uso del espacio público, situaciones de aislamiento social y barreras en el acceso a servicios.

Este eje busca responder a esa realidad desde una lógica clara: no generar programas aislados, sino asegurar que la ciudad funcione para los adultos mayores en su día a día.

Ciudad amigable con el adulto mayor

La primera condición para una vida activa es la posibilidad de desplazarse de manera segura.

La gestión municipal incorporará el enfoque de adulto mayor como criterio en la intervención urbana.

Esto implica:

- priorizar la mejora de veredas y rampas en zonas con alta presencia de adultos mayores
- asegurar continuidad en los recorridos peatonales
- implementar cruces seguros con tiempos adecuados
- incorporar mobiliario urbano (bancas, sombra, iluminación) que facilite la permanencia

El objetivo es que el distrito permita caminar, detenerse y utilizar el espacio público sin riesgo ni dificultad.

Vida activa y uso del espacio público

El bienestar de los adultos mayores no depende únicamente de condiciones físicas, sino también de la posibilidad de mantenerse activos e integrados a la vida del distrito.

La gestión municipal consolidará una oferta continua de actividades orientadas a este grupo.

Esto implica:

- programas permanentes de actividad física adaptada en parques y espacios públicos
- actividades culturales, recreativas y formativas de acceso regular
- uso de espacios públicos como puntos de encuentro comunitario

El objetivo es evitar que la participación dependa de eventos aislados y asegurar una dinámica sostenida en el tiempo.

Red comunitaria y prevención del aislamiento

Uno de los principales riesgos en esta etapa de vida es el aislamiento.

La municipalidad promoverá la construcción de redes comunitarias que permitan acompañamiento y participación.

Esto implica:

- identificación de adultos mayores en situación de vulnerabilidad o soledad
- articulación con vecinos, organizaciones y voluntariado
- desarrollo de programas de acompañamiento comunitario

El objetivo es que ningún adulto mayor en el distrito quede desconectado de su entorno.

Acceso a servicios y bienestar integral

El acceso a servicios municipales debe ser simple, oportuno y adecuado a las condiciones de los adultos mayores.

La gestión municipal incorporará criterios de accesibilidad en la atención y en los servicios.

Esto implica:

- simplificación de trámites
- canales de atención accesibles (presenciales y digitales asistidos)
- programas de orientación y acompañamiento

Asimismo, se promoverá la articulación con servicios de salud para fortalecer acciones de prevención y bienestar.

Integración del adulto mayor en la vida del distrito

El adulto mayor no debe ser visto únicamente como beneficiario, sino como parte activa de la comunidad.

La gestión municipal promoverá su participación en la vida del distrito.

Esto implica:

- espacios de participación y consulta
- integración en actividades comunitarias
- reconocimiento de su rol en la construcción del tejido social
- Se promoverán iniciativas de recuperación de la memoria del distrito, integrando a adultos mayores como actores clave en la construcción de identidad y comunidad.

El objetivo es que el adulto mayor siga siendo parte activa de la ciudad.

Sistema comunitario de cuidado y acompañamiento

Se incorporarán mecanismos comunitarios de cuidado, apoyados en tecnología, que permitan fortalecer la atención y el acompañamiento a adultos mayores, especialmente en situaciones de vulnerabilidad o dependencia.

5.5.2. “Personas con discapacidad – “Miraflores, una ciudad que funciona para todos

Una ciudad no es verdaderamente funcional si no puede ser utilizada por todas las personas en igualdad de condiciones. En Miraflores, a pesar de contar con infraestructura y servicios de calidad, persisten barreras que dificultan la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Estas barreras no siempre son visibles, pero están presentes en veredas discontinuas, rampas mal diseñadas, obstáculos en el espacio público, servicios poco accesibles y procesos que no consideran distintas formas de interacción.

El problema no es únicamente de infraestructura, sino de enfoque. La accesibilidad no puede seguir siendo tratada como un componente adicional o como un criterio que se incorpora de manera puntual. Debe ser parte del estándar con el que se diseña y gestiona la ciudad.

Este eje plantea un cambio de lógica: pasar de intervenciones aisladas a una ciudad diseñada para ser utilizada por todos, promoviendo además la autonomía y participación de las personas con discapacidad.

Accesibilidad como estándar urbano

La accesibilidad no se logrará con soluciones parciales. Requiere continuidad y consistencia en la intervención urbana.

La gestión municipal incorporará la accesibilidad como criterio obligatorio en toda intervención, asegurando rutas peatonales completas y continuas, la eliminación de obstáculos físicos en veredas y espacios públicos, la estandarización de rampas y superficies, así como la integración de cruces peatonales seguros y funcionales.

Objetivo: que una persona con discapacidad pueda desplazarse por el distrito sin interrupciones ni riesgos.

Eliminación de barreras en el espacio público

Muchas de las limitaciones en la movilidad no responden a grandes déficits de infraestructura, sino a barreras cotidianas que dificultan el uso real del espacio.

La gestión municipal implementará una estrategia de identificación y eliminación progresiva de estas barreras, fortaleciendo la fiscalización, ordenando el uso del espacio público y adecuando los entornos urbanos para facilitar el desplazamiento.

Objetivo: que el espacio público sea utilizable en condiciones reales, no solo en diseño.

Servicios municipales accesibles y cercanos

La accesibilidad no se limita al espacio físico. Incluye también la forma en que las personas interactúan con la municipalidad.

La gestión municipal garantizará que los servicios sean accesibles para todos, mediante la adecuación de canales de atención presenciales y digitales, la simplificación de trámites y la capacitación del personal en atención inclusiva.

Asimismo, se incorporarán herramientas que faciliten el acceso a servicios municipales de manera más ágil, considerando distintas condiciones de interacción.

Objetivo: que ninguna persona encuentre barreras en el acceso a los servicios municipales.

Autonomía personal y oportunidades de desarrollo

La inclusión no se limita a eliminar barreras físicas; implica generar condiciones para la autonomía.

La gestión municipal promoverá el desarrollo de capacidades para la vida independiente, así como el acceso a oportunidades de formación y empleo, articulando con actores del distrito para facilitar la inserción laboral y el desarrollo económico de las personas con discapacidad.

Objetivo: avanzar hacia una ciudad que no solo sea accesible, sino que permita a las personas desenvolverse con independencia.

Participación en la vida del distrito

La inclusión requiere asegurar la participación en la vida cotidiana del distrito. La gestión municipal promoverá la integración de las personas con discapacidad en actividades culturales, recreativas, deportivas y comunitarias.

Esto implica adecuar espacios, eliminar barreras de acceso y promover iniciativas inclusivas que permitan su participación activa.

Objetivo: que las personas con discapacidad no sean observadores, sino actores de la ciudad.

Gestión basada en información y mejora continua

La accesibilidad requiere ser gestionada de manera sistemática.

La municipalidad incorporará mecanismos de monitoreo que permitan identificar brechas, priorizar intervenciones y hacer seguimiento continuo a las acciones implementadas.

Esto incluye el levantamiento de información sobre accesibilidad, la identificación de rutas críticas y la mejora continua en la gestión.

Objetivo: consolidar un sistema de gestión de accesibilidad sostenible en el tiempo.

5.5.3. Mujeres - Miraflores, una ciudad segura y funcional para ellas

Para muchas mujeres, vivir la ciudad no es una experiencia neutra. Implica tomar decisiones todos los días que otros no tienen que pensar: por dónde caminar, a qué hora salir, qué rutas evitar o en qué espacios quedarse solo el tiempo necesario.

Esa diferencia no siempre se ve, pero se siente. Está en calles poco iluminadas, en espacios que no invitan a quedarse, en situaciones de acoso que muchas veces no se denuncian o en la necesidad de estar siempre alerta. También está en la sobrecarga de responsabilidades y en las dificultades para acceder a oportunidades en igualdad de condiciones.

Miraflores tiene condiciones urbanas que permiten ofrecer calidad de vida. Sin embargo, aún existen brechas que afectan la forma en que muchas mujeres viven el distrito en su día a día.

El problema no es solo de infraestructura, es de cómo se organiza la ciudad.

Este plan parte de una idea clara: una ciudad que funciona bien debe ser una ciudad donde las mujeres puedan moverse con seguridad, desarrollarse con autonomía y vivir sin restricciones invisibles.

Eso implica integrar su experiencia en la forma en que se diseñan los espacios, se gestionan los servicios y se toman decisiones.

Porque cuando una ciudad funciona para las mujeres, funciona mejor para todos.

5.5.3.1. Seguridad con enfoque territorial y de uso real

La seguridad de las mujeres no depende únicamente de la presencia de serenazgo, sino de cómo se gestiona el territorio en función de su uso real.

La municipalidad incorporará un enfoque que identifique patrones de movilidad, horarios críticos y zonas de mayor percepción de riesgo, orientando la intervención hacia condiciones concretas de seguridad.

Esto incluye el fortalecimiento del patrullaje en función de estos patrones, la mejora de la iluminación en puntos críticos y la recuperación de condiciones de visibilidad en el espacio público. Asimismo, se integrarán herramientas tecnológicas de alerta y respuesta rápida que permitan una intervención oportuna ante situaciones de riesgo.

Objetivo: que las mujeres puedan desplazarse en el distrito con seguridad en condiciones reales, no solo en teoría.

5.5.3.2. Espacio público diseñado para el uso seguro

El diseño del espacio público influye directamente en la percepción y condiciones de seguridad. Espacios aislados, con baja visibilidad o sin uso continuo generan barreras que limitan su utilización.

La gestión municipal incorporará criterios de diseño urbano que favorezcan el uso seguro del espacio, promoviendo entornos activos, iluminados y con presencia constante de personas. Se priorizará la continuidad en los recorridos peatonales, la integración de mobiliario adecuado y la activación de espacios en distintos horarios.

Objetivo: que el espacio público sea utilizado con confianza, no evitado.

5.5.3.3. Prevención del acoso y respuesta institucional efectiva

El acoso en el espacio público es una de las principales barreras para el uso libre de la ciudad. La municipalidad fortalecerá su capacidad de prevención y respuesta mediante un enfoque integral.

Esto implica la capacitación especializada del serenazgo, la implementación de protocolos claros de intervención, el fortalecimiento de canales de denuncia accesibles y la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan reportar situaciones de riesgo de manera inmediata.

Asimismo, se promoverán acciones educativas en el espacio público orientadas a prevenir conductas de acoso y sensibilizar a la ciudadanía.

Objetivo: garantizar una respuesta institucional efectiva y visible frente a situaciones que afectan la seguridad de las mujeres.

5.5.3.4. Autonomía económica y oportunidades

El desarrollo de las mujeres está estrechamente vinculado a sus oportunidades económicas y sociales. La gestión municipal promoverá un entorno que fortalezca su autonomía.

Esto implica impulsar procesos de capacitación, desarrollo de habilidades y vinculación con oportunidades de empleo y emprendimiento, articulando con el ecosistema económico del distrito. Se priorizará el acceso a herramientas que permitan generar ingresos y fortalecer la independencia económica.

Objetivo: ampliar oportunidades reales para el desarrollo de las mujeres.

5.5.3.5 Servicios municipales con enfoque inclusivo

La forma en que la municipalidad brinda servicios debe reconocer las distintas realidades de las mujeres, especialmente aquellas vinculadas a roles de cuidado.

La gestión municipal incorporará criterios de accesibilidad, simplificación y adaptación en los servicios, facilitando el acceso a trámites, orientación y atención en condiciones adecuadas a la vida cotidiana.

Objetivo: que los servicios municipales se adapten a las necesidades reales de las mujeres y sus familias.

5.5.3.6 Participación y redes comunitarias

Las mujeres cumplen un rol clave en la organización del tejido social del distrito. La gestión municipal promoverá su participación en la vida comunitaria.

Esto implica fortalecer redes locales, generar espacios de participación y promover iniciativas comunitarias que integren a las mujeres como actoras clave en la construcción de la ciudad.

Objetivo: consolidar una ciudad donde la voz y experiencia de las mujeres formen parte de la gestión y el desarrollo del distrito.

5.5.4. Niñez - Miraflores, una ciudad pensada para crecer

Una ciudad se mide también por algo muy simple: si un niño puede jugar, moverse y crecer con tranquilidad en ella. Si puede usar un parque sin riesgos, caminar con su familia sin interrupciones o simplemente vivir la ciudad sin que todo tenga que ser supervisado o limitado.

Para muchas familias, esa experiencia no siempre está garantizada. Hay veredas que no conectan, espacios que no están pensados para distintas edades y entornos donde el juego termina siendo restringido por condiciones que deberían estar resueltas. A eso se suman preocupaciones cotidianas sobre seguridad, tránsito o falta de espacios adecuados.

El problema no es que Miraflores no tenga infraestructura, la tiene. El problema es que no siempre está pensada desde la experiencia real de la niñez.

Este plan parte de una idea clara: una ciudad que funciona bien debe funcionar también para sus niños. Eso implica diseñar el espacio público pensando en ellos, asegurar condiciones reales de seguridad, generar oportunidades de desarrollo y, sobre todo, entender que la niñez no es un grupo al que se le atiende con actividades, sino una etapa de vida que debe ser acompañada desde la forma en que se construye la ciudad.

Porque cuando una ciudad funciona para sus niños, funciona mejor para todos.

5.5.4.1. Espacio público diseñado para el desarrollo infantil

El juego es una dimensión esencial del desarrollo. La gestión municipal incorporará el enfoque de niñez en el diseño, adaptación y activación del espacio público, asegurando que parques, veredas y entornos urbanos respondan a distintas edades y formas de interacción.

Se promoverán intervenciones que integren aprendizaje y juego en la ciudad, especialmente en espacios cercanos a instituciones educativas y zonas de tránsito cotidiano. Estas acciones incorporarán herramientas de urbanismo táctico y recursos digitales que amplíen la experiencia educativa, permitiendo que el entorno urbano contribuya activamente al desarrollo cognitivo, social y creativo de los niños.

El objetivo es que la ciudad no solo sea transitable, sino también un entorno activo de aprendizaje y desarrollo.

5.5.4.2. Ciudad activa para la niñez

El uso del espacio público por parte de los niños no debe depender de actividades ocasionales. La gestión municipal promoverá una ciudad donde el juego, la interacción y la exploración formen parte del día a día.

Esto implica la activación constante de parques y espacios públicos, así como la consolidación de una programación regular de actividades lúdicas, culturales y recreativas, distribuidas en el territorio y accesibles para las familias. La ciudad debe invitar a ser vivida, no solo recorrida.

El objetivo es que el espacio público sea apropiado por la niñez como parte natural de su vida cotidiana.

5.5.4.3. Entornos seguros y protección efectiva

La seguridad de los niños es una condición básica para el funcionamiento del distrito. La gestión municipal priorizará la mejora de condiciones urbanas en zonas de alta presencia infantil, especialmente en entornos escolares, asegurando cruces seguros, control del tránsito y visibilidad en el espacio público.

Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de protección de la niñez mediante la modernización de los servicios municipales, incorporando canales digitales, atención multicanal y esquemas de respuesta más ágiles y cercanos. Se avanzará hacia un sistema de defensoría accesible, con capacidad de intervención oportuna y presencia territorial efectiva.

El objetivo es garantizar que la ciudad no solo prevenga riesgos, sino que también responda de manera inmediata cuando estos se presentan.

5.5.4.4. Acceso a servicios y acompañamiento a las familias

El desarrollo de la niñez está estrechamente vinculado al entorno familiar. La municipalidad fortalecerá los servicios dirigidos a niños y familias, asegurando accesibilidad, cercanía y capacidad de respuesta.

Esto implica la incorporación de herramientas digitales, canales de orientación accesibles y la descentralización de servicios hacia distintos puntos del distrito, facilitando el acceso oportuno a información, acompañamiento y soporte en las distintas etapas del desarrollo infantil.

El objetivo es que las familias encuentren en el entorno local un respaldo efectivo para el cuidado y desarrollo de sus hijos.

5.5.4.5. Participación de la niñez en la vida del distrito

Los niños también forman parte de la ciudad y su perspectiva debe ser considerada. La gestión municipal promoverá espacios de participación estructurada que permitan recoger sus experiencias, necesidades y percepciones sobre el entorno urbano.

Esto contribuirá a una planificación más inclusiva, alineada a la realidad de las familias y a la forma en que los niños viven la ciudad. Incorporar su voz no es un gesto simbólico, sino una herramienta para mejorar la calidad del espacio urbano.

El objetivo es que la ciudad sea pensada también desde la mirada de la niñez.

5.5.4.6. Mantenimiento como garantía de uso seguro

En el caso de la niñez, el mantenimiento del espacio público no es solo un tema estético, sino una condición de seguridad. La gestión municipal asegurará el funcionamiento adecuado de la infraestructura vinculada al uso infantil.

Esto implica la revisión permanente de juegos, mobiliario y superficies, así como el control de condiciones de uso en parques y espacios públicos. Un entorno bien mantenido no solo mejora la experiencia urbana, sino que reduce riesgos y genera confianza en las familias.

El objetivo es que los espacios destinados a la niñez sean seguros en todo momento.

Una ciudad que funciona para sus niños es una ciudad que cuida su futuro.

Miraflores debe ser un distrito donde crecer sea seguro, activo y parte natural de la vida cotidiana.

5.5.5. Juventudes - Miraflores, una ciudad que apuesta por su talento joven

Los jóvenes necesitan ciudades que les permitan desarrollarse, participar y proyectarse. Sin embargo, muchos sienten hoy que las oportunidades para crecer, emprender o integrarse plenamente a la vida de la ciudad siguen siendo limitadas. La dificultad para acceder a espacios de formación, empleo, participación, actividades culturales o redes de apoyo termina generando desconexión y la sensación de que las ciudades avanzan sin incorporarlos realmente.

Miraflores cuenta con condiciones que le permiten convertirse en un entorno que impulse el talento joven, aprovechando su conectividad, sus espacios públicos, su oferta cultural y su capacidad para articular innovación, emprendimiento y actividades económicas. El distrito puede ofrecer no solo

calidad de vida, sino también oportunidades para que los jóvenes desarrollen capacidades, construyan proyectos y encuentren espacios donde integrarse activamente a la comunidad.

Este plan parte de una idea clara: la ciudad no debe limitarse a ofrecer actividades aisladas, sino generar condiciones para que los jóvenes puedan crecer y encontrar oportunidades reales dentro del distrito. Eso implica fortalecer iniciativas vinculadas a formación, innovación, emprendimiento, cultura, deporte y participación ciudadana, incorporando a las nuevas generaciones como parte activa de la construcción y funcionamiento de la ciudad.

Apostar por los jóvenes no significa únicamente pensar en el futuro. Significa fortalecer desde hoy una ciudad más dinámica, integrada y preparada para sostener su desarrollo en el tiempo.

5.5.5.1. Miraflores como distrito de oportunidades

Los jóvenes no buscan programas, buscan oportunidades concretas para desarrollarse.

La gestión municipal impulsará un ecosistema que conecte talento, formación y empleo, articulando actores públicos, privados y académicos del distrito.

Esto implica promover programas de empleabilidad con enfoque práctico, espacios de formación en habilidades demandadas y plataformas de conexión laboral. Asimismo, se fortalecerá la vinculación con empresas del distrito, facilitando el acceso a oportunidades reales de inserción laboral.

Objetivo: que los jóvenes encuentren en Miraflores un entorno donde puedan crecer profesionalmente sin tener que migrar a otros espacios.

5.5.5.2. Innovación, emprendimiento y ecosistema creativo

Miraflores tiene el potencial de consolidarse como un entorno de innovación urbana.

La gestión municipal promoverá el emprendimiento joven como parte del desarrollo económico del distrito, impulsando la creación de espacios y herramientas que permitan pasar de la idea a la acción.

Esto incluye la habilitación de redes de coworking en espacios municipales o mediante alianzas con el sector privado, el impulso de programas de incubación y acompañamiento técnico, así como la conexión con redes de mentoría e inversión.

Se incorporarán además espacios de innovación aplicada, como laboratorios de prototipado y fabricación digital, orientados a que los jóvenes desarrollen soluciones a problemas concretos del distrito.

Objetivo: que emprender en Miraflores sea posible, competitivo y conectado con el entorno real.

5.5.5.3. Espacios para crear, encontrarse y expresarse

Los jóvenes necesitan espacios reales, no simbólicos. La ciudad debe ofrecer entornos donde puedan reunirse, crear, expresarse y construir comunidad.

La gestión municipal impulsará la recuperación y activación de espacios urbanos para uso juvenil, incorporando programación cultural contemporánea y promoviendo expresiones como el arte urbano, la música y la cultura digital.

Asimismo, se promoverán espacios híbridos de trabajo y encuentro, integrando conectividad, mobiliario adecuado y condiciones que permitan el desarrollo de actividades productivas en el espacio urbano.

Objetivo: que los jóvenes se apropien del distrito y lo conviertan en un espacio de creación.

5.5.5.4. Participación real en la toma de decisiones

La participación juvenil no puede limitarse a mecanismos simbólicos. La gestión municipal promoverá espacios de incidencia real en la toma de decisiones.

Esto implica la implementación de instancias de participación juvenil con capacidad de propuesta e influencia, así como la incorporación de herramientas digitales que permitan una participación más amplia, transparente y vinculante.

Se impulsarán procesos de co-creación de iniciativas y espacios donde los jóvenes puedan incidir en la definición de prioridades del distrito.

Objetivo: que los jóvenes no solo opinen, sino que participen activamente en la construcción de la ciudad.

5.5.5.5. Ciudad activa: bienestar, deporte y comunidad

El bienestar juvenil está vinculado a la posibilidad de vivir una ciudad activa. La gestión municipal promoverá el uso intensivo del espacio público como entorno de integración, salud y comunidad.

Esto incluye el impulso de ligas deportivas urbanas, la programación de eventos culturales continuos y la promoción de actividades que integren a los jóvenes en la vida del distrito.

Objetivo: fortalecer el vínculo entre los jóvenes y la ciudad a través del uso activo del espacio público.

5.5.5.6. Miraflores digital y conectado

Los jóvenes viven, estudian, trabajan y se relacionan en un entorno cada vez más digital. La municipalidad debe modernizarse y responder a las nuevas formas de conexión, participación y acceso a oportunidades.

La gestión municipal impulsará servicios y plataformas digitales que faciliten el acceso a oportunidades, servicios y participación para los jóvenes del distrito.

Esto implica:

- desarrollar servicios digitales eficientes y de fácil acceso
- habilitar plataformas de participación donde los jóvenes puedan proponer ideas y colaborar en soluciones para el distrito
- promover espacios de innovación digital juvenil articulados con los ejes de emprendimiento y cultura
- asegurar que los canales digitales sean ágiles, accesibles y estén alineados con las formas reales de interacción de las nuevas generaciones

El objetivo es que la municipalidad cuente con herramientas digitales que faciliten el acceso a oportunidades y fortalezcan la participación juvenil en la vida del distrito.

5.5.6. Voluntariado - Miraflores, una ciudad que se construye con su gente

Las ciudades no funcionan únicamente por la acción del gobierno local. Funcionan mejor cuando existe una ciudadanía activa, comprometida y articulada. En ese contexto, el voluntariado no es un complemento: es una herramienta de desarrollo capaz de generar impacto real en la calidad de vida del distrito.

En el país, múltiples experiencias han demostrado que el voluntariado, cuando se organiza adecuadamente, puede contribuir de manera efectiva en ámbitos como el acompañamiento social, la activación del espacio público, la educación, la cultura y el bienestar comunitario. Sin embargo, en el ámbito municipal, estas iniciativas suelen estar fragmentadas, sin articulación ni continuidad.

Este eje parte de una convicción clara:

Miraflores puede convertirse en un distrito donde la participación ciudadana deje de ser espontánea y se convierta en acción organizada, sostenida y con impacto.

5.5.6.1 Sistema distrital de voluntariado

El voluntariado requiere organización para ser sostenible. La gestión municipal implementará un sistema distrital que permita ordenar, escalar y sostener las iniciativas existentes y futuras.

Este sistema incorporará un registro único de voluntarios, una plataforma digital de oportunidades y mecanismos de vinculación entre personas y causas, facilitando una participación más ágil, transparente y orientada a resultados.

Asimismo, se desarrollarán herramientas de seguimiento y medición de impacto que permitan evaluar el aporte del voluntariado en el distrito y mejorar continuamente su gestión.

Objetivo: pasar de iniciativas aisladas a un sistema estructurado, medible y escalable.

5.5.6.2 Voluntariado orientado a causas del distrito

El voluntariado será organizado en función de las principales necesidades del distrito, alineando la participación ciudadana con los ejes de gestión municipal.

Se priorizarán líneas de acción como el acompañamiento a adultos mayores, el apoyo a la niñez, la activación del espacio público, el cuidado del entorno urbano y la promoción de la salud comunitaria.

Objetivo: que el voluntariado genere impacto directo y visible en la calidad de vida de los vecinos.

5.5.6.3 Articulación con instituciones y aliados

El voluntariado no debe gestionarse de manera aislada. La municipalidad promoverá una red de articulación que permita integrar a distintos actores del distrito.

Esto implica fortalecer vínculos con universidades, facilitando el voluntariado formativo; articular con empresas, promoviendo el voluntariado corporativo; y trabajar de manera conjunta con organizaciones sociales que ya desarrollan acciones en el territorio.

Objetivo: ampliar la escala, sostenibilidad e impacto del voluntariado a través de alianzas estratégicas.

5.5.6.4 Formación, liderazgo y desarrollo del voluntariado

Un voluntariado sostenible requiere formación y desarrollo de capacidades. La municipalidad incorporará procesos estructurados de capacitación orientados a mejorar la calidad de la intervención.

Esto incluye formación en habilidades sociales y comunitarias, capacitación específica según el tipo de voluntariado y el desarrollo de liderazgo, especialmente en jóvenes, promoviendo su rol como agentes de cambio en el distrito.

Objetivo: asegurar un voluntariado preparado, responsable y con capacidad de impacto.

5.5.6.5 Voluntariado como herramienta de integración social

El voluntariado permite conectar generaciones, realidades y comunidades. La gestión municipal lo promoverá como un puente de integración social.

Se impulsarán iniciativas que vinculen a jóvenes con adultos mayores, promuevan la participación de familias en actividades comunitarias y fortalezcan redes vecinales de apoyo.

Objetivo: consolidar un tejido social más fuerte, solidario y articulado.

5.5.6.6 Reconocimiento, motivación y sostenibilidad

El voluntariado requiere ser valorado para sostenerse en el tiempo. La municipalidad implementará mecanismos de reconocimiento que visibilicen el aporte de los voluntarios y fortalezcan su compromiso.

Esto incluirá certificación de participación, difusión de iniciativas destacadas y reconocimiento público de las acciones realizadas.

Objetivo: asegurar continuidad, motivación y sentido de pertenencia.

5.5.6.7 Voluntariado como modelo de gestión del distrito

El voluntariado no será tratado como un programa aislado, sino como un componente transversal en la gestión del distrito.

Se integrará en los distintos ejes de intervención, incluyendo desarrollo humano, espacio público, cultura, salud y comunidad, permitiendo que la participación ciudadana forme parte del funcionamiento cotidiano de la ciudad.

Se consolidará un modelo de gestión donde la ciudadanía no solo reciba servicios, sino que también participa activamente en la construcción del distrito.

5.6. Salud Pública – Promoción, Prevención y Atención

5.6.1. Miraflores, un distrito que cuida la salud y la vida

La salud no empieza en un hospital. Empieza en cómo vivimos la ciudad todos los días: en si caminamos o no, en el nivel de estrés que acumulamos, en si tenemos espacios para movernos,

encontrarnos o simplemente respirar mejor.

En distritos como Miraflores, el principal problema de salud no está en enfermedades infecciosas, sino en condiciones que se van formando con el tiempo: enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y problemas respiratorios. No aparecen de un día para otro. Se construyen, muchas veces, en la forma en que vivimos, y ahí es donde la ciudad tiene un rol clave.

Hoy, sin embargo, la gestión local no siempre incorpora la salud como parte de su forma de organizar el distrito. Se interviene cuando el problema ya está presente, pero no siempre se generan las condiciones para evitar que aparezca. Este plan plantea un cambio claro: pasar de una municipalidad que reacciona frente a la enfermedad, a una ciudad que ayuda activamente a sus vecinos a vivir mejor, prevenir riesgos y cuidar su salud en el día a día.

Porque una ciudad que funciona bien no solo ordena el espacio: también contribuye a que las personas vivan más y mejor.

5.6.2 Promoción de la salud: vivir mejor en la ciudad

La primera línea de acción es evitar que la enfermedad se desarrolle. La gestión municipal incorporará la promoción de la salud como parte del funcionamiento cotidiano del distrito, integrando el bienestar en la forma en que se vive la ciudad. Esto implica promover estilos de vida saludables a través de programas permanentes de actividad física en espacios públicos, campañas de educación en salud y acciones orientadas a fomentar hábitos de alimentación saludable. Asimismo, el espacio público será entendido como una herramienta de salud, impulsando parques activos, rutas caminables y entornos urbanos que incentiven el movimiento diario.

La salud mental es un componente esencial del bienestar y está directamente vinculada a la forma en que se vive la ciudad. Factores como el aislamiento, el estrés, la inseguridad, la sobrecarga de responsabilidades y la falta de espacios de interacción impactan de manera significativa en la calidad de vida de las personas. En un distrito como Miraflores, donde existen condiciones urbanas favorables, el desafío no es únicamente la provisión de servicios, sino la construcción de entornos que favorezcan el bienestar emocional en la vida cotidiana, entendiendo que la ciudad puede ser un factor protector o un factor de riesgo dependiendo de cómo se diseñe y gestione.

La gestión municipal incorporará un enfoque de salud mental y bienestar emocional como parte de la promoción de la salud, fortaleciendo espacios de integración social, actividades comunitarias y entornos urbanos que faciliten la interacción y el sentido de pertenencia. Se priorizarán acciones orientadas a prevenir el aislamiento, especialmente en adultos mayores, así como iniciativas que contribuyan a reducir el estrés urbano y mejorar la calidad de vida de la población.

El objetivo es que vivir en Miraflores contribuya directamente a una mejor salud física y emocional de sus vecinos, promoviendo entornos que favorezcan una vida más equilibrada, integrada y saludable.

5.6.3 Prevención y detección temprana

La municipalidad asumirá un rol activo en la detección temprana de enfermedades, priorizando intervenciones que permitan identificar riesgos antes de que se conviertan en problemas críticos para la población. Las enfermedades no transmisibles constituyen el principal desafío de salud pública en el

distrito, y su abordaje requiere un enfoque estructurado que combine educación, detección temprana y acompañamiento.

La gestión municipal impulsará campañas sostenidas de sensibilización sobre factores de riesgo, así como la promoción activa de chequeos preventivos y campañas de tamizaje, articulando con centros de salud y aliados especializados para asegurar derivación oportuna. El componente de acompañamiento será clave, incorporando orientación al paciente, acceso a información clara y soporte durante el proceso de atención. Se promoverán asimismo acciones de prevención orientadas al control de factores de riesgo como el sedentarismo, la alimentación inadecuada y el estrés, así como campañas de detección mediante controles de presión arterial, glucosa y colesterol, con el objetivo de reducir eventos graves prevenibles.

La contaminación no solo afecta el ambiente; afecta la salud, el descanso, el desarrollo y la calidad de vida de las personas. Miraflores necesita avanzar hacia un modelo de ciudad que proteja el bienestar de sus vecinos desde la prevención ambiental, el control del ruido y la promoción de entornos saludables. Para ello, se impulsará un sistema de monitoreo de la calidad del aire y la contaminación sonora en puntos estratégicos del distrito, permitiendo identificar zonas de riesgo y aplicar medidas focalizadas de mitigación. La gestión promoverá entornos urbanos saludables mediante arborización estratégica, fiscalización ambiental, campañas preventivas y programas de educación dirigidos a población vulnerable.

El objetivo es que la municipalidad tenga capacidad real de identificar y reducir riesgos de salud en el distrito antes de que se conviertan en problemas críticos para la población.

5.6.4 Atención y articulación con el sistema de salud

El municipio no reemplaza al sistema de salud, pero puede cumplir un rol clave en ordenar la relación del vecino con este y facilitar su acceso. La gestión municipal fortalecerá los mecanismos de orientación y navegación del sistema, brindando información clara y acompañamiento en los procesos de atención, y promoverá la articulación con el MINSA, clínicas y actores privados para el desarrollo de campañas conjuntas. Se incorporarán además herramientas digitales que permitan ampliar el acceso a orientación en salud, especialmente para personas con dificultades de desplazamiento, facilitando una atención más cercana, oportuna y continua.

El objetivo es que el vecino no enfrente solo el sistema de salud, sino que cuente con el respaldo de una municipalidad que le orienta, acompaña y facilita el acceso a la atención que necesita.

5.6.5 Atención municipal complementaria y salud cercana

La gestión municipal desarrollará servicios complementarios orientados a la prevención y el acompañamiento, acercando la salud al territorio. Esto implica fortalecer programas comunitarios de salud, así como implementar esquemas de atención más cercanos, incluyendo servicios descentralizados y mecanismos que faciliten el acceso oportuno a orientación y seguimiento. Asimismo, se promoverá el uso de herramientas tecnológicas que permitan ampliar la cobertura de atención, facilitando la orientación remota y el seguimiento de casos, especialmente en poblaciones vulnerables.

El objetivo es acercar la salud al vecino, reducir las barreras de acceso y asegurar que la atención llegue a quienes más la necesitan, sin que la distancia o la complejidad del sistema sean un obstáculo.

5.6.6 Información, tecnología y gestión de la salud

La salud debe gestionarse con información confiable y oportuna. La municipalidad incorporará herramientas de análisis y uso de datos para identificar zonas de riesgo, focalizar intervenciones y hacer seguimiento a las acciones implementadas, promoviendo el uso de tecnología para mejorar la toma de decisiones, optimizar recursos y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema local.

El objetivo es consolidar una gestión de salud basada en evidencia y mejora continua, donde la información deje de ser un insumo secundario y se convierta en un elemento central de la toma de decisiones.

5.6.7 Salud como eje transversal del distrito

La salud no es un programa aislado, sino un eje transversal que se integra con el conjunto de la gestión urbana, articulándose con el espacio público a través de la actividad física, con la movilidad a través de la caminabilidad, con el desarrollo humano en sus distintas etapas de vida y con el medio ambiente, asegurando que cada decisión urbana contribuya al bienestar de la población.

El objetivo es que la ciudad en su conjunto sea un entorno que promueve activamente la salud de sus vecinos, entendiendo que la calidad de la gestión urbana y la calidad de vida están directamente vinculadas.

5.7 Modernización de la gestión municipal

La calidad de un distrito no depende únicamente de la infraestructura o de los servicios que ofrece, sino de la capacidad de su gobierno local para gestionarlos de manera eficiente. En muchos casos, los problemas urbanos no se explican por falta de recursos, sino por la forma en que se organizan, se utilizan y se sostienen en el tiempo.

El objetivo de este eje es fortalecer la capacidad de gestión de la municipalidad, incorporando herramientas que permitan tomar mejores decisiones, ejecutar con mayor eficiencia y mejorar la relación con los vecinos.

Este enfoque se alinea con una visión de ciudad inteligente, entendida no como la incorporación de tecnología por sí misma, sino como la capacidad de utilizar información, herramientas digitales e inteligencia artificial para mejorar la gestión y la toma de decisiones. La modernización no se abordará como un proceso tecnológico, sino como un proceso de mejora en la gestión.

5.7.1 Gestión basada en información

La gestión municipal requiere información confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones.

En muchos casos, la información existe, pero se encuentra dispersa, no se integra o no se utiliza de manera sistemática.

Se desarrollará un sistema de gestión de información que permita:

- integrar datos de distintas áreas municipales
- consolidar información sobre infraestructura, seguridad, mantenimiento y servicios
- generar reportes operativos para la toma de decisiones
- establecer indicadores de gestión

El objetivo es que la información deje de ser un insumo secundario y se convierta en un elemento central de la gestión.

5.7.2 Gobernanza digital

La modernización de la gestión requiere ordenar la forma en que se toman decisiones y se gestionan los procesos.

La gobernanza digital no se limita a la incorporación de tecnología. Implica establecer reglas claras sobre cómo se organiza la información, cómo se utiliza y quién es responsable de cada proceso.

Esto implica:

- definir estructuras claras de gestión de datos
- establecer responsabilidades en la generación y uso de información
- asegurar consistencia entre áreas
- evitar duplicidad de esfuerzos

El objetivo es que la tecnología no genere más desorden, sino que contribuya a organizar la gestión.

5.7.3 Uso de inteligencia artificial en la gestión municipal

La inteligencia artificial permite procesar grandes volúmenes de información y facilitar la toma de decisiones.

Su incorporación en la gestión municipal se orientará a mejorar procesos existentes, no a reemplazarlos.

Esto implica:

- análisis de información para identificar patrones en seguridad, mantenimiento y uso del espacio público
- priorización de intervenciones en función de datos reales
- mejora en la capacidad de respuesta de la municipalidad
- apoyo en la gestión operativa mediante sistemas de análisis automatizado

El enfoque no será tecnológico, sino operativo.

La inteligencia artificial se utilizará como una herramienta para mejorar la gestión, no como un fin en sí mismo.

5.7.4 Digitalización de servicios municipales

La digitalización de servicios permitirá mejorar la relación entre la municipalidad y los vecinos.

El objetivo es facilitar el acceso a los servicios, reducir tiempos de atención y mejorar la experiencia del usuario.

Esto implica:

- simplificar trámites
- digitalizar procesos que actualmente son presenciales
- mejorar los canales de atención
- asegurar que la información sea accesible

La digitalización no reemplazará la atención presencial, pero permitirá hacerla más eficiente.

5.7.5 Integración de áreas municipales

Uno de los principales problemas en la gestión municipal es la falta de coordinación entre áreas.

Las intervenciones se ejecutan de manera fragmentada, generando ineficiencia y resultados parciales.

Se establecerán mecanismos que permitan integrar la información y coordinar la intervención en el territorio.

Esto implica:

- compartir información entre áreas
- coordinar intervenciones
- evitar duplicidades
- mejorar la eficiencia en la ejecución

El objetivo es que la municipalidad funcione como un solo sistema.

5.7.6 Gestión operativa y seguimiento

La modernización de la gestión requiere mejorar la capacidad de seguimiento.

No basta con ejecutar acciones. Es necesario monitorear, evaluar y ajustar.

Se implementarán mecanismos de seguimiento que permitan:

- verificar el cumplimiento de las intervenciones
- medir resultados
- identificar problemas en la ejecución
- corregir de manera oportuna

El objetivo es que la gestión municipal tenga capacidad de ajuste permanente.

5.7.7 Tecnología con criterio

La incorporación de tecnología no será un objetivo en sí mismo.

Se priorizarán soluciones que aporten valor a la gestión y que puedan sostenerse en el tiempo.

Esto implica evitar:

- inversiones sin impacto real
- soluciones aisladas
- sistemas que no se integran

El objetivo es que la tecnología contribuya a mejorar la gestión, no a complejizarla.

5.7.8 Transparencia, integridad y control de la gestión

La transparencia no se limita al cumplimiento de obligaciones formales. Es una condición para mejorar la gestión, prevenir malas prácticas y fortalecer la relación con los vecinos.

La municipalidad implementará mecanismos que permitan hacer visible la gestión, facilitando el acceso a la información sobre decisiones, ejecución y resultados.

Esto implica:

- publicación de información relevante sobre intervenciones y servicios municipales
- seguimiento de la ejecución del plan con indicadores claros
- acceso a información sobre el estado del espacio público, mantenimiento y servicios
- herramientas que permitan a los vecinos conocer y hacer seguimiento a la gestión

El fortalecimiento de la transparencia y el control de la gestión es también una herramienta concreta para prevenir riesgos de corrupción, asegurando que las decisiones y el uso de recursos públicos sean visibles, trazables y sujetos a evaluación.

El objetivo es que la gestión municipal sea comprensible, trazable y evaluable, permitiendo un mejor control sobre su funcionamiento y fortaleciendo la confianza en la institución.

La transparencia no se limitará a la publicación de información. La gestión municipal avanzará hacia mecanismos de gobierno abierto, fortaleciendo el acceso a información, el seguimiento ciudadano y una relación más cercana entre la municipalidad y los vecinos.

5.7.9 Gestión del riesgo y capacidad de respuesta

La gestión municipal incorporará criterios de prevención y preparación frente a situaciones de emergencia y riesgo, entendiendo que la capacidad de respuesta del distrito depende también de su nivel de organización, mantenimiento y coordinación operativa.

La prevención formará parte de la gestión cotidiana del distrito, incorporando mantenimiento adecuado de la infraestructura urbana, fortalecimiento de mecanismos de respuesta y reducción de riesgos asociados al funcionamiento del espacio público. En esa línea, se continuará ampliando y manteniendo adecuadamente la red de contenedores soterrados en espacios públicos, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad, orden y prevención en el distrito.

El alcalde ejercerá un rol activo en la articulación de acciones de prevención y respuesta ante emergencias, promoviendo coordinación permanente entre las distintas áreas municipales y las instituciones involucradas.

Asimismo, se fortalecerá el trabajo conjunto con la Compañía de Bomberos Miraflores 28, reconociendo su importancia en la capacidad de respuesta del distrito y en la atención de situaciones de emergencia que afectan a vecinos y visitantes.

El objetivo es que Miraflores cuente con una gestión preventiva, organizada y con capacidad de respuesta frente a situaciones que puedan afectar el funcionamiento cotidiano del distrito.

6. Implementación

La diferencia entre un plan de gobierno y un documento declarativo está en su capacidad de implementación.

En muchos casos, los planes municipales incluyen propuestas adecuadas, pero no logran ejecutarse de manera sostenida. Esto no responde únicamente a limitaciones de recursos, sino a la forma en que se organiza la gestión, se asignan responsabilidades y se realiza el seguimiento de las intervenciones.

El enfoque de implementación de este plan se basa en ordenar la ejecución, asegurar el seguimiento y garantizar la continuidad de las decisiones.

No se trata de ejecutar más, sino de ejecutar mejor.

6.1 Organización de la ejecución

La ejecución del plan se estructurará sobre una lógica clara de responsabilidades.

Cada intervención tendrá una unidad responsable definida, con funciones específicas y capacidad de decisión dentro de su ámbito.

Se evitará la fragmentación de la ejecución entre múltiples áreas sin coordinación, que es una de las principales causas de ineficiencia.

La organización de la ejecución implicará:

- definición clara de responsables por eje y por intervención
- delimitación de funciones para evitar superposición de competencias
- mecanismos de coordinación entre áreas cuando la intervención lo requiera
- alineamiento entre niveles de decisión y ejecución

El objetivo es que cada acción tenga un responsable identificable y que la ejecución no dependa de decisiones dispersas.

6.2 Priorización territorial de la intervención

La ejecución no se realizará de manera uniforme en todo el distrito.

Se establecerá una lógica de priorización territorial que permita concentrar esfuerzos y generar impacto visible.

Esto implica:

- identificar zonas críticas en función de condiciones del espacio público, seguridad y uso
- intervenir por sectores, asegurando coherencia en la ejecución
- evitar intervenciones dispersas que no generan cambios perceptibles
- consolidar resultados antes de expandir la intervención

El objetivo es que la ejecución tenga impacto real y no se diluya en acciones aisladas.

6.3 Secuencia de intervención

Las intervenciones no se ejecutarán de manera desordenada.

Se establecerá una secuencia que permita asegurar coherencia en el territorio.

Esto implica:

- ordenar la intervención del espacio público antes de incorporar nuevos usos
- asegurar condiciones básicas antes de desarrollar programas adicionales
- coordinar intervenciones de distintas áreas para evitar retrabajos
- establecer fases de ejecución que permitan consolidar resultados

El objetivo es evitar intervenciones que se superponen o que pierden efecto por falta de coordinación.

6.4 Gestión operativa y seguimiento permanente

Uno de los principales problemas en la gestión municipal es la falta de seguimiento de las intervenciones.

Se ejecutan acciones, pero no se monitorea su desarrollo ni se ajustan en función de los resultados.

La implementación del plan incorporará un sistema de seguimiento permanente.

Esto implica:

- monitoreo continuo de la ejecución
- verificación del cumplimiento de intervenciones
- identificación de retrasos o desviaciones
- ajuste de la operación en función de resultados

El seguimiento no será un proceso posterior, sino parte de la ejecución.

El objetivo es que la gestión tenga capacidad de corrección en tiempo real.

6.5 Uso de información para la gestión operativa

La ejecución del plan se apoyará en el uso de información como herramienta de gestión.

No se trata únicamente de contar con datos, sino de utilizarlos para mejorar la operación y orientar la toma de decisiones.

Esto implica:

- consolidar información sobre el estado del territorio
- monitorear la ejecución de intervenciones
- identificar problemas en tiempo oportuno
- orientar la toma de decisiones

Se aplicarán herramientas de análisis que permitan procesar esta información de manera eficiente, incluyendo mecanismos automatizados que faciliten la identificación de patrones en la gestión operativa.

El objetivo es que la gestión se base en evidencia y no únicamente en percepción.

6.6 Coordinación interinstitucional

Muchas de las intervenciones requieren coordinación con otras entidades.

La falta de articulación es una de las principales causas de retrasos, duplicidades y resultados parciales.

La implementación del plan incorporará mecanismos de coordinación que permitan:

- alinear intervenciones con otras instituciones
- gestionar de manera conjunta problemas compartidos
- evitar duplicidad de esfuerzos
- asegurar continuidad en la intervención

El objetivo es que la ejecución no se vea limitada por la falta de coordinación entre actores.

Asimismo, se fortalecerá la coordinación con empresas de servicios públicos y entidades responsables de intervenciones en vía pública, con el objetivo de reducir intervenciones desarticuladas y asegurar estándares adecuados de reposición de veredas, pistas y espacios públicos. La gestión municipal priorizará una lógica de intervención coordinada, evitando afectaciones innecesarias al funcionamiento cotidiano del distrito.

6.7 Articulación con actores del territorio

La implementación del plan no dependerá únicamente de la capacidad operativa de la municipalidad.

Se promoverá una articulación activa con actores del territorio que permitan mejorar la ejecución y ampliar el alcance de las intervenciones.

Esto implica:

- coordinación con el sector privado para la mejora del entorno urbano
- trabajo conjunto con organizaciones y actores locales
- vinculación con otras entidades públicas para intervenciones que requieren mayor escala
- aprovechamiento de capacidades existentes fuera de la estructura municipal

El objetivo es fortalecer la capacidad de ejecución de la municipalidad, asegurando que la gestión no se limite a sus recursos directos, sino que incorpore de manera ordenada a otros actores en la

implementación.

6.8 Gestión de recursos y sostenibilidad de la ejecución

La disponibilidad de recursos es un elemento importante, pero no el único factor que determina la ejecución.

La gestión de recursos se orientará a asegurar sostenibilidad en el tiempo.

Esto implica:

- priorizar intervenciones que puedan mantenerse
- evitar compromisos que excedan la capacidad de ejecución
- optimizar el uso de recursos existentes
- alinear la inversión con los objetivos del plan

El objetivo es que las intervenciones no solo se ejecuten, sino que se sostengan.

6.9 Evaluación y ajuste de la gestión

La implementación del plan no será un proceso rígido.

Se incorporará una lógica de evaluación que permita ajustar la gestión en función de los resultados.

Esto implica:

- establecer indicadores de seguimiento
- evaluar el impacto de las intervenciones
- identificar oportunidades de mejora
- ajustar la estrategia cuando sea necesario

El objetivo es que la gestión tenga capacidad de aprendizaje y adaptación.

6.10 Continuidad de la gestión

Uno de los principales problemas en la gestión pública es la discontinuidad.

Las intervenciones se inician, pero no siempre se sostienen en el tiempo.

La implementación del plan incorporará mecanismos que permitan asegurar continuidad.

Esto implica:

- institucionalizar procesos
- establecer criterios claros de intervención
- documentar la gestión
- asegurar que las decisiones se mantengan más allá de cambios puntuales

El objetivo es que la calidad de la gestión no dependa de decisiones aisladas, sino de un sistema que se sostiene.

6.11 Equipo de gestión y conducción municipal

La calidad de la gestión municipal depende, en gran medida, del equipo que la ejecuta.

La implementación del plan estará a cargo de un equipo conformado por profesionales con experiencia en gestión pública y, especialmente, en gestión municipal. La complejidad de la operación urbana requiere conocimiento del funcionamiento real del territorio, de los procesos administrativos y de la articulación institucional.

Se priorizará la meritocracia como criterio para la conformación del equipo de gestión, asegurando que las posiciones clave sean ocupadas por perfiles con capacidad técnica y experiencia en ejecución.

Esto implica:

- selección de profesionales con experiencia comprobada en gestión pública
- conocimiento del funcionamiento municipal como criterio relevante
- capacidad de toma de decisiones en entornos operativos
- alineamiento con los objetivos del plan

El objetivo es que la conducción de la municipalidad se base en capacidades reales de gestión, asegurando consistencia en la ejecución y continuidad en las decisiones.

7. Financiamiento y administración tributaria

La sostenibilidad de los servicios públicos depende de la capacidad de la municipalidad para recaudar de manera eficiente y para que los vecinos perciban con claridad el retorno de sus tributos en la calidad del distrito.

7.1 Administración tributaria como servicio al vecino

La administración tributaria no puede seguir siendo entendida únicamente como un mecanismo de recaudación. En un distrito como Miraflores, donde los vecinos son exigentes y están altamente conectados, debe evolucionar hacia un modelo orientado a reducir las barreras para el cumplimiento, simplificar los trámites y mejorar la experiencia de quien paga sus obligaciones.

Esto implica desarrollar plataformas digitales que permitan realizar los trámites tributarios más frecuentes en línea, incluyendo pagos, consultas, fraccionamientos, descarga de estados de cuenta y constancias de no adeudos. Se implementará un modelo de atención que elimine progresivamente las colas mediante citas virtuales y atención programada, incorporando videollamadas para orientación personalizada y encuestas permanentes de satisfacción ciudadana.

Para quienes no pueden acceder a medios digitales o desplazarse hasta las oficinas municipales, se mantendrá y fortalecerá una unidad móvil de atención tributaria a domicilio, orientada especialmente a adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, se desarrollarán ferias tributarias descentralizadas, tutoriales audiovisuales y espacios de acompañamiento personalizado para quienes requieran asistencia en sus trámites.

El objetivo es que cumplir con las obligaciones tributarias sea simple y accesible, sin que el vecino tenga que enfrentar barreras burocráticas innecesarias.

7.2 Cultura tributaria y reconocimiento al buen contribuyente

El cumplimiento tributario voluntario está directamente vinculado a la percepción de que los tributos se usan bien y de que el distrito funciona mejor cuando sus vecinos cumplen. Por eso, la administración tributaria incorporará mecanismos concretos de reconocimiento hacia quienes cumplen de manera oportuna, incluyendo acceso preferente a servicios municipales y alianzas con establecimientos del distrito, con evaluación trimestral del comportamiento de pago.

La transparencia sobre el uso de los recursos será parte central de esta estrategia. Se publicarán indicadores trimestrales sobre obras y servicios financiados con recursos municipales, permitiendo que los vecinos vean con claridad el vínculo entre sus tributos y la calidad del distrito. Se promoverán además campañas de educación tributaria en colegios, universidades y organizaciones vecinales, así como reconocimientos públicos a contribuyentes ejemplares.

El objetivo es construir una relación de confianza entre la municipalidad y sus vecinos, donde el cumplimiento tributario se perciba como una contribución directa al funcionamiento del distrito.

7.3 Recaudación eficiente y gestión inteligente

La recaudación eficiente requiere anticiparse al incumplimiento antes de tener que reaccionar frente a él. La administración tributaria priorizará la prevención y la orientación por sobre las acciones coercitivas, utilizando herramientas tecnológicas para identificar riesgos y comunicarse de manera oportuna con el contribuyente.

Esto implica implementar alertas preventivas antes del vencimiento de obligaciones, desarrollar campañas focalizadas de regularización y ejecutar campañas itinerantes en edificios, condominios y zonas comerciales. Se fortalecerá la base de datos municipal mediante campañas de actualización predial con incentivos para la declaración voluntaria, incorporando además convenios con notarías públicas del distrito para la detección de transferencias no declaradas y la depuración permanente del registro de contribuyentes.

El objetivo es que la recaudación municipal sea sostenible y predecible, y que los vecinos la perciban como parte de una gestión ordenada y transparente.

8. Seguimiento y evaluación

La ejecución del plan de gobierno requiere una estructura que asegure que las decisiones se cumplan, que los problemas se identifiquen a tiempo y que los ajustes necesarios se hagan sin esperar a que el deterioro sea evidente.

En la gestión pública, uno de los problemas más frecuentes es que las intervenciones se inician, pero no se monitorean. Se asignan responsabilidades, se definen plazos y luego la operación cotidiana absorbe la atención, dejando sin seguimiento aquello que se comprometió. El resultado es una acumulación de tareas inconclusas, decisiones que no se sostienen y objetivos que se diluyen en el tiempo.

Este plan incorpora el seguimiento como parte de la gestión, no como una evaluación posterior. Se establecerán indicadores para cada eje del plan que permitan medir avance, identificar desvíos y orientar decisiones. Estos indicadores no serán un ejercicio formal de reporte, sino una herramienta de trabajo para quienes conducen la gestión, permitiendo consolidar información sobre el avance de las intervenciones, hacer seguimiento al cumplimiento de metas y plazos, identificar retrasos o desvíos en la ejecución y proponer ajustes en la operación en función de los resultados.

Medir no es suficiente si los resultados no se comparten. Los vecinos tendrán acceso a información clara y periódica sobre el avance del plan: qué se ha ejecutado, qué está en proceso y qué requiere corrección. La gestión municipal asume que rendir cuentas no es una obligación formal, sino una condición para construir confianza y para que los vecinos puedan evaluar, con información real, si el distrito está funcionando como debe.

El objetivo es que la gestión municipal tenga capacidad de seguimiento permanente, que los resultados sean medibles y que esa medición sea visible para quienes viven el distrito todos los días.

9. Cierre

El objetivo es que Miraflores continúe desarrollándose sin perder calidad urbana, identidad ni condiciones adecuadas para la vida cotidiana. El crecimiento del distrito debe ser compatible con una ciudad caminable, accesible, ordenada y preparada para sostener adecuadamente su funcionamiento en el tiempo.

La gestión municipal promoverá un modelo de desarrollo urbano que integre espacio público, movilidad, actividad económica, sostenibilidad y convivencia, entendiendo que las decisiones sobre la ciudad impactan directamente en la experiencia cotidiana de vecinos y visitantes. El desarrollo del distrito no se medirá únicamente por nuevas inversiones o infraestructura, sino también por la capacidad de mantener una ciudad funcional, equilibrada y con espacios urbanos de calidad.

Miraflores debe seguir consolidándose como un distrito dinámico y activo, pero al mismo tiempo habitable y cercano. Una ciudad que continúe evolucionando sin perder aquello que la hace valiosa: su vida de barrio, su relación con el espacio público, su identidad urbana y la posibilidad de ofrecer una mejor experiencia de ciudad para quienes la viven todos los días.